

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2008**

Presidencia del Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga

(11:20 horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y a los diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Por

instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 8 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Diputación Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se inserta el Orden del Día)

Orden del día. Diputación Permanente. 30 de julio de 2008.

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicados

4. Dos de la Comisión de Gobierno, mediante los cuales hace del conocimiento de esta Soberanía diversos asuntos.
5. Dos de la Comisión Permanente del honorable Congreso de La Unión, mediante los cuales hacen del conocimiento de esta Soberanía diversos asuntos.
6. Treinta de la Secretaría de Gobierno, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.
7. Uno de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, mediante el cual da respuesta a un asunto.
8. Uno de la Jefatura Delegacional en Iztapalapa, mediante el cual da respuesta a un asunto.
9. Uno de la Jefatura Delegacional en Tlalpan, mediante el cual da respuesta a un asunto.
10. Dos de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.

11. Uno del Consejo de la Judicatura Federal, mediante el cual da respuesta a un asunto.

12. Uno del Gobierno del Estado de México, mediante el cual da respuesta a un asunto.

Proposiciones

13. Con punto de acuerdo para solicitar a la Consejera Jurídica y de Servicios Legales, el expediente de expropiación del predio ocupado por la discoteca News Divine, que presenta el diputado Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y del diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

14. Con punto de acuerdo a efecto de que este Órgano Legislativo solicite respetuosamente a la Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo, Gabriela Cuevas Barron, la sustitución del servicio denominado “Vecino Cochino”, consistente en reportar y consultar al “Vecino Cochino” por medio de la página oficial de Internet de la demarcación, por un programa integral con enfoque legal, civilizado, participativo, educativo y preventivo, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, a nombre propio y del diputado Balfre Vargas Cortez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

15. Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte y exija respetuosamente a las 16 delegaciones políticas a entregar un expediente jurídico de cada uno de los establecimientos mercantiles, legales o ilegales, cuyo negocio sea el reunir personas en un espacio para convivir, divertirse, entretenerse, relacionarse, ingerir bebidas alcohólicas o no (antros, discotecas, discos, cabarets, centros nocturnos, cantinas, bares con sonido, tocadas, hoyos, tardeadas, tienditas, casa, vecindades, patios o predios). Se establece un término de 15 días naturales a partir de su aprobación, para organizar, recopilar y actualizar la información aquí requerida, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado

Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

16. Con punto de acuerdo para solicitar al Gobierno del Distrito Federal la implementación de un programa para fomentar los juegos y deportes autóctonos y tradicionales en la Ciudad de México, que presenta el diputado Agustín Guerrero Castillo, a nombre propio y del diputado Sergio Ávila Rojas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

17. Con punto de acuerdo para exhortar a la Auditoría Superior de la Federación investigue a fondo las exenciones fiscales que se otorgaron a empresas privadas, que presenta el diputado Carlos Hernández Mirón, a nombre propio y de los diputados Miguel Sosa Tan y Agustín Guerrero Castillo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

18. Con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a diversas instancias de la Administración Pública del Distrito Federal, que en el ámbito de sus respectivas atribuciones se dé solución a la problemática del mercado 377 anexo, ocasionado por obra pública inconclusa, que presenta el diputado Antonio Lima Barrios a nombre propio y de la diputada Nancy Cárdenas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

19. Con punto de acuerdo para solicitar información al Ejecutivo Federal sobre los gastos de promoción de la denominada reforma energética, que presenta el diputado Agustín Guerrero Castillo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

20. Con punto de acuerdo relativo a las irregularidades presentadas en la "Consulta Ciudadana" del pasado 27 de julio, que presenta la diputada Kenia López Rabadán, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

21. Con punto de acuerdo por el que se solicita al Tesorero y a la Oficialía Mayor de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, información referente a las partidas presupuestales que fueron afectadas para la realización de la "Consulta

Ciudadana" del pasado 27 de julio de este año, que presenta el diputado Daniel Ramírez Del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

22. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados del Congreso de La Unión, a considerar los resultados de la consulta ciudadana sobre la reforma energética, que se realizó el 27 de julio pasado, en la Ciudad de México y diversas entidades de la República Mexicana, al dictaminar las iniciativas de reformas en materia energética y del petróleo, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

23. Con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Distrito Federal garantice el cumplimiento de los derechos fundamentales de los reclusos, que presenta el diputado Daniel Ramírez Del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

24. Con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb, realice acciones encaminadas al cumplimiento del reglamento de tránsito metropolitano y evitar actos de corrupción, que presenta el diputado Daniel Ramírez Del Valle a nombre del diputado Miguel Ángel Errasti Arango, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

25. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al titular de la Secretaría de Obras del Distrito Federal, para que concluyan de inmediato las obras de banquetas y guarniciones en la avenida Congreso de La Unión, que presenta el diputado Daniel Ramírez Del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

26. Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal para que emita un acuerdo por el que se instituya el último domingo de junio de cada año como el "Día de los Derechos de los Animales del Distrito Federal". Dicho acuerdo deberá ser publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, que presenta el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga a nombre

de la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

27. Con punto de acuerdo por el que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta atentamente al Secretario de Salud, doctor José Armando Ahued Ortega y al Secretario de Educación, doctor Axel Didriksson Takayanagui, ambos del Distrito Federal, para que implementen y coordinen una campaña permanente de carácter preventivo del VIH-SIDA, destinada a la población de los niveles escolares de primaria, secundaria y bachillerato, que presenta el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga a nombre de la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

28. Con punto de acuerdo para solicitar al Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, ciudadano José Remedios Ledesma García, informe a esta Soberanía del estado que guardan las diversas recomendaciones que le ha formulado la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, así como para solicitar la intervención de la Contraloría General del Distrito Federal, a efecto de verificar que el Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, no incurra en omisión o violación de algún ordenamiento ambiental vigente en el Distrito Federal, que presenta el diputado Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

29. Con punto de acuerdo con el objeto de resolver la situación de Lucía Andrea Moret Álvarez, garantizando sus derechos y seguridad, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

30. Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a que instruya a las dependencias a su cargo para regular la apertura y autorización de tiendas departamentales y de servicios en el Distrito Federal, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón a nombre propio y del diputado Ramón Jiménez López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

31. Con punto de acuerdo en virtud del cual se solicita a la Secretaría de Salud del Distrito Federal, apoye económicamente a organizaciones civiles involucradas en el tema de VIH/sida para que asistan a la XVII Conferencia Internacional sobre el sida a realizarse en la Ciudad de México, asimismo, se solicita su apoyo para que exista un mejor abastecimiento y distribución de medicamentos, así como se mejore el sistema de atención a pacientes que sufren esta enfermedad, que presenta el diputado Isaías Villa González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a nombre propio y del diputado Enrique Pérez Correa.

32. Con punto de acuerdo en virtud del cual se exhorta al honorable Congreso de La Unión para que dentro del marco de sus atribuciones, gire sus instrucciones a quien corresponda para que envíen a esta Soberanía un informe pormenorizado relativo a las acciones que se han implementado en el Gobierno Federal en contra de la lucha contra la homofobia, que presenta el diputado Isaías Villa González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a nombre propio y del diputado Enrique Pérez Correa.

33. Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno a que incentive el desarrollo de sociedades cooperativas creadas con la ayuda del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Distrito Federal, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón a nombre propio y del diputado Sergio Ávila Rojas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

34. Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para crear espacios públicos destinados a la comercialización de los productos agropecuarios de las delegaciones del sur de la ciudad, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón a nombre propio y del diputado Sergio Ávila Rojas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 34 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibió un comunicado de la Comisión de Gobierno de este órgano legislativo. En tal virtud esta Presidencia dará lectura a dicho comunicado.

Comunicado de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, en torno a los actos delictivos perpetrados contra diversos diputados del Distrito Federal.

En fechas recientes se han suscitado hechos delictivos de diversa índole contra diputados integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de sus colaboradores siendo, entre otros, los siguientes:

El día 26 de julio fue asaltado el módulo del diputado Jacobo Bonilla, afectando el patrimonio tanto de esta Asamblea como el de sus colaboradores; el mismo sábado 26 de julio, en un hecho lamentable, fue atacado en su domicilio el diputado Jorge Triana Tena, fue golpeado y asaltado.

En todos los casos los diputados afectados por los actos delincuenciales arriba mencionados han interpuesto las demandas conducentes ante las autoridades ministeriales correspondientes.

Hasta este momento las investigaciones sobre los hechos aludidos continúan, sin que todavía haya claridad sobre los autores físicos o intelectuales y las motivaciones de tales atentados a la seguridad e integridad de nuestros compañeros legisladores y de sus colaboradores.

Para los integrantes de esta Comisión de Gobierno es preocupante la cadena de acontecimientos delictivos narrados, en particular porque durante el transcurso de esta IV Legislatura otros diputados se han visto involucrados en casos de violencia e incluso contra familiares, sin que las investigaciones hayan derivado en la captura de los culpables.

Frente a estos sucesos, los suscritos nos solidarizamos de manera franca y abierta con nuestros compañeros legisladores y condenamos enérgicamente cualquier acto de violencia o amenaza por velada que sea, pues trastocan la convivencia pacífica que todo estado democrático y de derecho está obligado a preservar.

Asimismo hacemos una atenta solicitud a las autoridades de la Ciudad de México, en específico a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, que actúen de manera pronta, eficaz y eficiente en la resolución de los hechos materia del presente documento, para en primer lugar hagan justicia a las personas afectadas y para que en segundo lugar quiten cualquier velo de sospecha en la intencionalidad de los sucesos mencionados.

Este reclamo de justicia no lo hacemos en nuestro carácter de diputados, pues no pedimos un trato diferente o especial, sino que en estos como en todos los casos que afectan a la ciudadanía, creemos que es obligación de la autoridad buscar su esclarecimiento y castigar a los culpables.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, a 29 de julio del año 2008.

Por la Comisión de Gobierno el diputado Víctor Hugo Círiga Vásquez, el diputado Agustín Guerrero, el diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, el diputado Cuauhtémoc Alejandro Ramírez Rodríguez, el diputado Isaías Villa, el diputado Ricardo Benito Antonio León, el diputado Juan Carlos Beltrán y el diputado Sergio Avila, todos ellos ya sea coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios y de la Coalición Socialdemócrata y los demás integrantes de esta Comisión de Gobierno.

En este sentido esta Diputación Permanente queda debidamente enterada y remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibió un segundo comunicado de la Comisión de Gobierno.

Proceda la Secretaría a dar lectura al comunicado.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al comunicado.

Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Presidente de la Mesa Directiva en la Diputación Permanente.

Con fundamento en el Artículo 50 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, así como los artículos 41 y 44 fracción XV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los integrantes de la Comisión de Gobierno acuerdan la presentación del siguiente comunicado al tenor del siguiente contenido:

Comunicado de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, sobre la consulta ciudadana.

Una sociedad que aspira a ser democrática cuenta con procedimientos nítidos y equitativos para decidir socialmente quien ejerce la autoridad. Un ejercicio democrático de consulta a la ciudadanía implica un principio fundamental de

equidad y de equilibrio de poderes, lo cual ayuda a construir caminos de diálogo y acuerdos.

Cuando una sociedad opina y es consultada sobre temas que le interesan, existen oportunidades de retroalimentar las decisiones públicas con los órganos representativos, lo cual contribuye a distensar y en un momento determinado legitimar las decisiones tomadas.

El pasado domingo 27 de julio del año en curso se llevó a cabo una consulta ciudadana sobre las iniciativas de reforma energética que se discuten en el Congreso de la Unión. La Asamblea Legislativa fue convocante a esta consulta ciudadana tomando como base jurídica lo establecido en el Estatuto de Gobierno, en sus artículos 12 y 42 y lo que establece la Ley de Participación Ciudadana en sus artículos 44 y 45, donde se estipula la participación y la opinión de la sociedad del Distrito Federal para aquellos temas que tienen impacto y trascendencia en sus vidas.

En ese sentido la reforma energética es un tema con historia, con presente y por supuesto con determinación para el futuro de nuestro país. Es de resaltar que la jornada cívica del pasado domingo se llevó en pulcritud y que la gente de manera pacífica y libre manifestó, quien así lo quiso, su opinión sobre un tema que impacta a todos los mexicanos.

La participación en esta consulta demostró que nuestra ciudadanía en el Distrito Federal tiene una innegable vocación democrática, una clara conciencia cívica y un profundo sentido histórico.

Por estas razones, hacemos un reconocimiento a todos los ciudadanos y ciudadanas que participaron en la consulta del 27 de julio. Con su participación construimos la ciudad y el país que todos anhelamos.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, a 29 días del mes de julio del año 2008.

Por la Comisión de Gobierno: el diputado Víctor Hugo Círiga Vásquez, Presidente; diputado Agustín Guerrero Castillo, Secretario; diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, coordinador del grupo parlamentario del PAN, que no sé si lo haya signado en esos términos.

EL C. PRESIDENTE.- Lo votó en contra el diputado.

EL C. SECRETARIO.- En contra el diputado Miguel Hernández; diputado Jorge Schiaffino Isunza, no sé si también lo votó a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Lo votó el diputado Olavarrieta, diputado, a favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.-¿En contra también?

EL C. PRESIDENTE.- No, creo que a favor.

EL C. SECRETARIO.- A favor; el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, coordinador del grupo parlamentario de Nueva Alianza; diputado Cuauhtémoc Alejandro Ramírez Rodríguez, diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, coordinador de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas; diputado Isaías Villa González, integrante; diputado Ricardo Benito Antonio León, integrante; diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, integrante, y el diputado Sergio Ávila Rojas, integrante.

Es cuanto, cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Esta Diputación Permanente queda debidamente enterada.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibió un comunicado de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Proceda la Secretaría a dar lectura al comunicado.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procederá a dar lectura al comunicado.

México, DF, a 16 días del mes de julio del 2008. Diputado Xihú Guillermo Tenorio Antiga, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la primera comisión de la Comisión Permanente con el siguiente punto de acuerdo.

Primero.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Congresos de las entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que destine los recursos económicos suficientes a los órganos garantes en materia de transparencia y acceso a la información en dichas entidades federativas, con la finalidad de difundir entre la población los alcances del derecho de acceso a la información y se pueda generar una cultura de transparencia que fortalezca nuestro Estado de Derecho.

Segundo.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Cámara de Diputados, para que en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2009, se consideren los recursos suficientes para que se instrumente lo solicitado en el punto anterior, respecto al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

Firma el senador Francisco Arroyo Vieira, Vicepresidente.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Esta Diputación Permanente queda debidamente informada. Hágase del conocimiento de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su atención.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron 38 comunicados; 1 de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión; 30 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal; 1 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 1 de la Jefatura Delegacional en Iztapalapa; 1 de la Jefatura Delegacional en Tlalpan; 2 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de

la Secretaría de Gobernación; 1 del Consejo de la Judicatura Federal y 1 del Gobierno del Estado de México.

Asimismo se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este órgano legislativo, por economía procesal parlamentaria, se toma la siguiente determinación. Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Consejera Jurídica y de Servicios Legales y de Expediente de Expropiación del predio ocupado por la discoteca "News Divine", que remitió el diputado Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y del diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Toda vez que la propuesta a la que se hace referencia fue presentada durante la sesión del pasado día 23 de julio del 2008, posponiéndose su discusión y en su caso aprobación para la presente y en virtud de la actualización de la hipótesis señalada por el artículo 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a dar lectura al resolutivo de la propuesta en mención.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al resolutivo de la propuesta con punto de acuerdo referida.

Punto de acuerdo:

Único.- Se solicita a la Consejería Jurídica y de servicios legales remita a la Comisión de Investigación sobre los hechos ocurridos el pasado 20 de junio en el establecimiento mercantil denominado News Divine, copia del expediente de expropiación relativo al predio ubicado en la Calle 303 número 186 colonia Nueva Atzacolco, Delegación Gustavo A. Madero, Código Postal 07420 en la Ciudad de México, Distrito Federal, dentro de las 48 horas siguientes a la aprobación del presente punto de acuerdo.

Signan el presente punto de acuerdo el diputado José Antonio Zepeda Segura y el diputado Miguel Angel Errasti Arango.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente, en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Errasti Arango se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

El diputado Méndez Rangel.

¿Oradores en pro?

La diputada López Rabadán.

En consecuencia, se concede el uso de la tribuna al diputado Méndez Rangel, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Con su permiso, señor Presidente.

Subo a esta Tribuna nada más para insistir en este tema, no voy a decir más, que este tema debe corresponder y debe de dirigirse a la Comisión Especial que se creó sobre este asunto. Lo he consultado con algún integrante de la misma y me dice que ahí está planteado el mismo tema.

Por lo tanto, solicitaría que se envíe a la Comisión Especial designada para tratar este asunto del News Divine.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Méndez Rangel. Se concede el uso de la Tribuna al diputado Agustín Castilla Marroquín para hablar en pro de la propuesta, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.- Con su venia, diputado Presidente.

Una vez más nos damos cuenta cómo el tratamiento de las propuestas que se hacen en esta Asamblea Legislativa tienen mucho qué ver con el proponente no con el tema en sí, y me refiero a que uno de los puntos que se van a tratar en la sesión del día de hoy refiere por ejemplo una petición respecto a establecimientos mercantiles que fue rechazada en pasadas sesiones de esta Diputación Permanente a propuesta de un servidor, es decir, lo que uno propone es rechazado, pero si cambia de nombre el proponente y sobre todo de partido, el tratamiento es distinto.

En esta ocasión quiero hacer mención de que es una simple solicitud del expediente referente a una expropiación. No veo la oposición o la necesidad de que se turne a Comisiones, máxime cuando ya se determinó que este punto sea de urgente y obvia resolución.

En el pasado hemos señalado nuestra preocupación y nuestras dudas respecto a los procesos de expropiación que ha llevado a cabo el Gobierno del Distrito Federal, no solamente en el caso del predio en donde se ubicaba el News Divine sino en lo que se refiere a la Colonia Santa María la Rivera, a Tepito, a la Ford, y en este sentido hemos pedido que se integre en reiteradas ocasiones una Comisión para que dé seguimiento a esta política expropiatoria.

Desde luego necesitamos asegurarnos que las expropiaciones tengan un debido sustento legal, necesitamos garantizar también que se respeten los derechos de todos los ciudadanos que habitan en el Distrito Federal.

En fin, no voy a abundar mucho más en el tema, y sin embargo ya no solamente se oponen a la creación de una Comisión sino al parecer les hace mucho ruido el que se solicite información. Estamos llegando a extremos inconcebibles, a extremos que no podemos permitir.

Lo único que estamos solicitando, insisto nuevamente, es un expediente para conocer de qué manera realizó esta expropiación el Gobierno del Distrito Federal y si reúne todas las condiciones que marca la propia ley. No veo el motivo de la oposición, no veo el motivo de que como aquí se propuso, se turne a comisiones.

Señores, en aras de la transparencia; señores, en aras de la responsabilidad que implica nuestro trabajo como diputados, como representantes populares, permitamos solicitar esta información al Gobierno del Distrito Federal, permitamos contar con el expediente y que lo podamos analizar.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Castilla Marroquín. Le rogaría a la Secretaría preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Empatado.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que la votación ha resultado empatada, proceda la Secretaría a consultar nuevamente a la Diputación Permanente si es de aprobarse el punto sujeto a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de

la propuesta sometida a consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Empatado.

EL C. PRESIDENTE.- Compañeros diputados, les rogaría mantener el orden debido para continuar con la sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 139 del Reglamento para el Gobierno Interior y toda vez que ha resultado por segunda ocasión empatada la votación del presente punto, se traslada para la discusión y votación del mismo para la próxima sesión.

Esta Presidencia informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo a efecto de que este órgano Legislativo solicite respetuosamente a la Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo, Gabriela Cuevas Barrón, la sustitución del servicio denominado “Vecino Cochino”, consistente en reportar y consultar al vecino cochino por medio de la página oficial de Internet de la demarcación, por un programa integral, con enfoque legal, civilizado, participativo, educativo y preventivo, que remitió el diputado Avelino Méndez Rangel a nombre propio y del diputado Balfre Vargas Cortez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Toda vez que la propuesta a la que se hace referencia fue presentada durante la sesión del pasado día 23 de julio de 2008 posponiéndose su discusión y en su caso aprobación para la presente, y en virtud de la actualización de la hipótesis señalada por el artículo 130 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a dar lectura al resolutive de la propuesta en mención.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va proceder a dar lectura al resolutive de la propuesta con punto de acuerdo referida.

Punto de acuerdo:

Primero.- Con fundamento en el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se califica de urgente y obvia resolución la siguiente proposición con punto de acuerdo. En consecuencia se dispensa el procedimiento que para su aprobación establece la fracción II del artículo 132 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Segundo.- Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a efecto de que este órgano Legislativo solicite respetuosamente a la Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo, Gabriela Cuevas Barron, la sustitución del servicio denominado "Vecino Cochino", consistente en reportar y consultar al vecino cochino por medio de la página oficial de Internet de la demarcación, por un programa integral con enfoque legal, civilizado, participativo, educativo y preventivo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Méndez Rangel se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

La diputada López Rabadán.

¿Oradores en pro?

El diputado Méndez Rangel.

En consecuencia, se concede el uso de la Tribuna a la diputada López Rabadán hasta por 10 minutos para hablar en contra de la propuesta.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Con su venia, diputado Presidente.

Solamente para hacer un reconocimiento a la Jefatura Delegacional en Miguel Hidalgo por los programas implementados en esta administración. Decir que la Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo, Gabriela Cuevas Barron, primero es la única mujer en la administración delegacional, en una administración delegacional en esta ciudad.

Decir que de los 16 jefes delegacionales sin lugar a dudas la destacada participación de la Jefa Delegacional en este proyecto de limpiar la delegación y en este proyecto de generar mejores condiciones de vida para quienes habitan en Miguel Hidalgo, sin lugar a dudas es destacable.

Es una lástima que ocupemos este espacio de debate y de diálogo para abordar temas como éste. Que quizá valdría más la pena venir a hablar el día de hoy del declive de las delegaciones del PRD en términos de su administración.

Que quizá lo que tendríamos que estar proponiendo hoy no es la sustitución de un programa exitoso en Miguel Hidalgo, sino el reconocimiento al esfuerzo de la única mujer delegada en esta ciudad, en donde claramente podemos ver que su trabajo, su responsabilidad, su competencia y su capacidad ha hecho que su delegación continúe con estándares de calidad en esta ciudad.

Ojalá que los proponentes vengan aquí y hablen de lo que hoy podemos visualizar en los medios de comunicación, que es el declive de la calidad de vida de los capitalinos a la luz de las malas administraciones delegacionales que comanda el PRD.

Venir aquí a hablar hoy de un programa que busca generar mejores condiciones medioambientales de limpieza y de vida para quienes habitan en Miguel Hidalgo, es simple y sencillamente increíble; es simple y sencillamente una falta de respeto a la inteligencia de quienes viven en esta ciudad y de quienes habitan en Miguel Hidalgo.

Yo pediría a los diputados proponentes que mejor hablemos de las pésimas administraciones, no dichas por el PAN, no dichas al calor de un debate político, sino dichas por organismos internacionales, en donde demuestran claramente que las 14 delegaciones del PRD en esta ciudad han tenido un pésimo desarrollo en la calidad de vida de la capital.

Ojalá y subamos aquí a felicitar al Jefe Delegacional en Benito Juárez por estar trabajando y coordinando los esfuerzos en una Delegación que sigue siendo la número uno de este país.

Ojalá subamos aquí a felicitar a la Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo por seguir siendo el cuarto municipio, la cuarta delegación con mejor calidad de vida. Ojalá, en un acto de respeto a nuestra investidura, de respeto a los jefes delegacionales, que consolida su trabajo y que lo han hecho en administraciones gobernadas por Acción Nacional en el año 2000 y en el año 2005, ojalá, diputados, reconozcan que lo que hoy venimos a discutir es simple y sencillamente absurdo e intrascendental y que lo que más valdría la pena es reconocer el trabajo en las dos delegaciones panistas y reconocer la falta de visión para gobernar las delegaciones en el PRD, simple y sencillamente a la luz de los datos que podemos encontrar el día de hoy gracias a organismos internacionales con muchísima más capacidad de decisión en términos de reconocer los esfuerzos o los no esfuerzos llevados a cabo en esta Ciudad.

Hablar de delegaciones en la metrópoli de nuestro país, hablar de delegaciones en la Capital de nuestro país que se ubiquen en lugares similares a Estados de la República que cuentan con muchísimo menos recursos, con muchísimo menos infraestructura, es simple y sencillamente demostrar cómo el dinero aquí se dilapida en consultas, se dilapida en dádivas que de una u otra forma no generan un buen gobierno y no generan administración.

Ojalá, diputado proponente, por un acto de respeto a la Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo, se retire este punto y ojalá y podamos abordar los temas de fondo en esta Asamblea.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada López Rabadán. Para hablar en pro de la propuesta, se concede el uso de la Tribuna al diputado Méndez Rangel, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Con su permiso, señor Presidente.

La verdad me resulta difícil entender la intervención de mi compañera. Digo, no se va a acabar el mundo, no estamos aquí, no es el momento, hay otros espacios para confrontar visiones, lo único que se está pidiendo es un exhorto respetuoso a la Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo, Gabriela Cuevas Barron, que por motivos de verdad válidos, de respeto a los derechos humanos, de dignidad y de legalidad, se sustituya este programa por otro que evidentemente debe de cumplir los mismos objetivos.

No había visto en este plan a mi compañera que me antecedió, ya me lo han dicho, pues ahora se lo tengo que repetir, ¿no?: tapete y panegirista nunca la había yo visto de alguien, y hoy se pone en este plan de defender algo que no se está atacando, eh, no estamos atacando a la Jefa Delegacional por motivo de género, de ninguna manera, no estamos pidiendo su destitución, como normalmente ellos lo hacen por cualquier motivo. Estamos pidiendo nada más que reconsidere un programa, un programa que sigue en Internet, aquí está hoy la

impresión de ese programa en donde yo creo que no es conveniente por ningún motivo que la ciudadanía, los ciudadanos, ningún ciudadano de este Distrito Federal, respetando sus derechos humanos, respetando la legalidad, porque se les juzga, prácticamente se les monta una hoguera.

LA C. DIPUTADA KENIA LOPEZ RABADAN (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame un segundo diputado Méndez. Sí, diputada López Rabadán.

LA C. DIPUTADA KENIA LOPEZ RABADAN (Desde su curul).- Si el diputado que está en uso de la palabra me permite una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, si le permitiría usted una pregunta a la diputada López Rabadán.

EL C. DIPUTADO AVELINO MENDEZ RANGEL.- No.

EL C. PRESIDENTE.- No le acepta su pregunta, diputada Kenia López. Adelante diputado Avelino Méndez.

EL C. DIPUTADO AVELINO MENDEZ RANGEL.- Entonces de verdad no estamos linchando a nadie. No es el objetivo esto, sino nada más y está dentro del texto, creo que no lo leyó la diputada, queda prohibida toda discriminación que atente contra la dignidad humana. Es un principio constitucional que se ve afectado por este tipo de programas, donde yo insisto al ciudadano se le expone al escarnio, se le expone a la burla, se le expone a esa pérdida de dignidad que ningún gobernante tiene derecho a poner en entredicho.

También yo insisto con este tipo de programas que tienen un objetivo loable que es mantener limpia una Delegación, como todos quisiéramos tener limpia a esta Ciudad, sin mayor recato se le expone en un medio electrónico, sin derecho a ser juzgado pertinentemente por ejemplo por los jueces cívicos que califican estas conductas indebidas y sin más se le expone a esta justicia electrónica en donde se le califica como vecino "cochino".

Sin embargo mi compañera quiere hacer de esto una discusión que no viene al caso en este momento.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame diputado. Diputada le rogaría que permitiera al orador continuar su exposición y recordarles que no hay diálogos entre los diputados.

Continúe por favor diputado Méndez Rangel.

EL C. DIPUTADO AVELINO MENDEZ RANGEL.- Simplemente una vez más sube, parece que es lo que lo está caracterizando en esta Diputación, con la violencia verbal, con la violencia verbal que en ningún momento he dicho ninguna falta de respeto para mi compañera y viene a hacer aquí una propuesta de retirar este punto porque dice que no se debe tratar en esta Tribuna, cuando ellos han subido infinidad de puntos de mucha menor relevancia, pero que ahora como les toca a alguien que es de su partido, la defienden a capa y espada.

Aquí ha habido diputados que dicen que no debemos de tocar temas nacionales. Ahora tampoco quieren que toquemos temas del Distrito Federal. ¿Bueno entonces qué vamos a tocar en esta Tribuna? ¿Nada más lo que ellos quieran? Otra vez el pensamiento único que pretenden imponer a toda la sociedad.

No me voy a ir más sobre este debate que se va a seguir dando. Habla de hacer comparaciones con las Delegaciones donde, les pongo el ejemplo por si no lo conocen, la Delegación Miguel Hidalgo y la Delegación Benito Juárez, gobernadas por el Partido Acción Nacional, son Delegaciones que no tienen rezago alguno o prácticamente rezago alguno en infraestructura urbana y se dedican a aplicar su presupuesto en los programas bien realizados, que los hacen que sus habitantes tengan buenas condiciones de vida como quisiéramos tenerlos todos en el Distrito Federal.

No se dan cuenta, le doy el dato, lo aprobamos nosotros, que el presupuesto de la Delegación Miguel Hidalgo es similar al presupuesto de la Delegación Xochimilco, por poner un dato; nada más que en Xochimilco tenemos rezagos por el crecimiento urbano, tenemos muchas necesidades que son por ejemplo el atender

un suelo de conservación que ellos no tienen, donde tenemos 10 mil hectáreas qué atender con el mismo presupuesto que la Miguel Hidalgo, tenemos pueblos originarios, y entonces quieren comparar peras con manzanas en estos asuntos de calidad de vida.

No es conveniente, simplemente hay condiciones distintas en las delegaciones que permiten estas diferencias notables de calidad de vida en las delegaciones, y no es una clasificación de la ONU, que digan estas son malas porque son administradas por el PRD, simplemente son circunstancias que se están dando a raíz de un estudio hecho por ese organismo internacional y que marcan el gran problema, no nada más del Distrito Federal, es el problema del país, la gran desigualdad que padecemos, los enormes márgenes de pobreza que tenemos y que son producto no del Gobierno del Distrito Federal ni de las malas administraciones perredistas, es el producto de un modelo económico de desarrollo en donde unos son más que beneficiados y otros son marginados.

Es una discusión teórica que involucra otros ámbitos, pero que está perfectamente definido. El gran problema del país es la mala distribución de la riqueza que nos lleva a tener zonas opulentas y nos lleva a tener zonas de extrema pobreza.

Entonces para concluir yo le pediría a mi compañera que nada más se trata de un programa donde se le está haciendo un respetuosísimo llamado a una mujer que gobierna una Delegación, para que valore este programa y le quite los elementos que dañan a la dignidad de la persona humana, como se dice por aquí, y respete los derechos humanos de toda la ciudadanía de su delegación y de todo el Distrito Federal y del país.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Méndez Rangel. Le concedería el uso de la Tribuna al diputado Daniel Ramírez del Valle para hablar en contra de la propuesta, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.- Gracias, diputado Presidente.

Yo quisiera primero comentar que más allá de exhortar a cambiar un programa exitoso, yo invitaría a nuestros compañeros a que pudiéramos copiar los programas exitosos que se desarrollan en las diferentes delegaciones.

Este programa de “Vecino cochino” no es un programa nuevo, es un programa que tiene operando en la delegación Miguel Hidalgo cerca de 7 años, esto se fue implementado en la administración 2000-2003 con el ingeniero Arne Aus Den Ruthen.

¿Y por qué es importante este tipo de programas que de alguna forma se toma al vecino de manera infraganti arrojando basura o tirando sus bolsas en los camellones? Primero, porque es una falta a la Ley de Justicia Cívica, se toma, se les agarra en flagrancia, y segundo, porque las multas son irrisorias y la gente lo vuelve a hacer.

Después de un estudio que se realizó en esta delegación, en esta demarcación donde se implementó después del servicio “Ticolote de recolección nocturna de desechos en la vía pública”, se implementa este operativo de “Vecino cochino” y les quiero dar los resultados.

De 200 tiraderos clandestinos que teníamos en el año 2001 en la Delegación Miguel Hidalgo en las zonas populares, pasaron a solamente 25. Fue tal la aceptación social para que no se tiraran los desechos en la vía pública y los vecinos que fueron tomados infraganti en este tipo de acciones, que bueno ya jamás lo volvieron a hacer.

Yo diría más allá de querer cambiar este tipo de programas exitosos, yo invitaría a que se copiaran por administraciones de cualquier otro partido. Yo sí difería completamente de hablar del índice de desarrollo humano de las delegaciones.

Efectivamente sabemos que hay desigualdad entre las delegaciones, solamente que los gobiernos no han propiciado el que este índice de desarrollo humano sea mejor. Aquí estamos hablando de un descenso garrafal y crítico y podemos ver el caso del diputado que me antecedió en el uso de la palabra que es de Xochimilco,

donde una delegación que en el año 2000 tenía un índice de desarrollo humano que estaba en el lugar 35, hoy me parece que está en el lugar 80, 136.

Hoy tenemos que reconocer que las autoridades locales no están haciendo su trabajo, está descendiendo el índice de desarrollo humano en estas delegaciones emanadas del partido gobernante en la Capital.

Decirles también que hoy no vengan a decirnos que afectan los derechos humanos. El propio Jefe de Gobierno cuando era Secretario de Seguridad Pública implementó, trajo a un ex Alcalde de Nueva York con gran parafernalia para implementar operativos en contra de la gente que limpiaba parabrisas, una serie de situaciones que derivó en retenes y en el alcoholímetro, que finalmente también en las primeras operaciones de este programa, que hay que reconocerlo ha sido exitoso en la disminución de accidentes viales, fueron objeto los ciudadanos detenidos que fueron remitidos al Torito de los medios de comunicación y de escarnio público.

Yo invitaría de verdad, diputado, a que o cambiemos el punto de acuerdo y exhortemos a los Jefes Delegacionales a copiar estos programas exitosos y no solamente el de “vecino cochino”, yo le podría dar más programas exitosos que se han dado en Miguel Hidalgo, y es el de “adopta un camellón”, hoy podemos ir en toda la zona de Polanco o de Lomas Chapultepec, todas las zonas donde hay empresas poniendo los vecinos y las empresas manos a la obra para rescatar los principales camellones de la delegación.

Pero no nada más eso, también podemos hablar de la sistematización de las adquisiciones de la delegación. Esta delegación es de las pocas delegaciones que hoy puede uno pujar y hacer adquisiciones vía Internet sin que haya un trato uno a uno personal que se preste para la corrupción en esta delegación. También invitaría a que lo copearan otras delegaciones.

Usted puede ingresar, así como ingresó para ver el asunto de “vecino cochino”, sabe usted que puede registrarse como proveedor y adquirir de manera transparente y por vía Internet este tipo de situaciones.

Pero también le diría que hay otro programa que es el CRM, que es la atención inmediata a los ciudadanos también vía Internet.

Yo diría, y con esto concluyo, diputado Presidente, que no descalifiquemos programas exitosos. Lo que requiere esta ciudad son programas exitosos. No puede ser que cuando un programa está evitando que haya tiraderos clandestinos en la ciudad, que son focos de infección, que nos generan otro tipo de situaciones de salud pública, hoy vengamos a descalificarlos en esta Tribuna. Estamos para nosotros felicitar y apoyar las políticas públicas exitosas de las delegaciones y del propio Gobierno de la Cuidad, sean del color que sean.

Yo lo exhorto con mucho respeto, diputado, a que cambie el sentido de su propuesta y podamos reconocer que es un programa exitoso y que ojalá en la Delegación Xochimilco, donde por cierto yo tengo un módulo y que de verdad no solamente la vía pública sino los propios canales están llenos de porquería, pudiéramos tener este tipo de programas como el “vecino cochino”.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Daniel Ramírez del Valle. Solamente tengo inscrito como orador al diputado Agustín Castilla.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN (Desde su curul).- Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Para subir en pro, diputado?

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN (Desde su curul).- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces le daríamos el uso de la palabra, si me permite diputado Castilla, al diputado Morgan como orador en pro de la propuesta y posteriormente a usted por alusiones de partido. En consecuencia, se concede el uso de la Tribuna al diputado Morgan, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado Salazar.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ (Desde su curul).- Señor Presidente, para que me inscriba por alusiones de partido.

EL C. PRESIDENTE.- Con todo gusto, después del diputado Castilla, diputado Salazar.

Adelante, diputado Morgan.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Con su venia, diputado Presidente.

Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados, la gente que hoy nos hace el favor de estar en esta sesión. Mi intervención en esta Tribuna es para hacer distintas precisiones.

La primera, que por una circunstancia desafortunada ha derivado en un debate o en una confrontación de ideas que no tiene sentido, porque si leemos de manera objetiva el punto, es un exhorto de manera respetuosa a la Jefa Delegacional para que evidentemente un programa exitoso como el que se ha comentado aquí no demerite los derechos ni satanice a la gente que desafortunadamente comete esta situación triste de tirar basura.

Nosotros creemos que hay otras formas más novedosas, más creativas, pero sobre todo cuidando los derechos, las garantías de las personas, y en ánimo también de que pudiera haber por ejemplo un programa más amplio de fortalecimiento y educación para que haya una cultura cívica.

Por otro lado, comentar que efectivamente hay un desarrollo dispar en este país. Hace dos días conocimos una encuesta muy triste de municipios del Estado de Guerrero, del Estado de Oaxaca, que prácticamente tienen los niveles del África más pobre, de sus países y de sus poblaciones; y que hay otras como la delegación Benito Juárez, donde tiene niveles parecidos a los de los países europeos, sin embargo habría que decir que no es por el hecho de que el Partido Acción Nacional esté gobernando, son circunstancias estructurales donde por

condiciones de infraestructura, porque ahí viven de hace mucho tiempo gente con otras condiciones socioculturales y económicas han venido recreando esta cultura, pero no es porque haya un gobierno panista.

Por el otro lado, no porque haya un gobierno perredista en la delegación Xochimilco eso ha bajado sus niveles, porque habría que preguntarnos cuáles son las verdaderas atribuciones de los jefes delegacionales para motivar estos ámbitos de desarrollo cuando el Gobierno Federal le ha conculcado y le ha quitado a la Ciudad de México por cuestiones políticas 3 mil millones de pesos del Fondo Metropolitano, entonces me parece que no era por ahí la discusión.

Lo que estamos haciendo y lo que entonces propondríamos, lo hago desde esta Tribuna, pediré la autorización por supuesto del diputado Avelino, de buscar que ese programa exitoso siga avanzando en la delegación, que de ninguna manera venimos a atacarlo ni mucho menos porque ha sido algo que les ha funcionado y es algo con la gente que va aprendiendo, pero en términos de los derechos humanos sí es denigrante y habría que ver cómo pudiéramos implementar otros programas más creativos, más imaginativos y no para discriminar y denigrar a los habitantes, ese es el punto.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Gracias, diputado Morgan.

Está registrado para alusiones de partido el diputado Castilla y posteriormente el diputado Daniel Salazar. Adelante diputado Castilla hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.- Con su venia, diputado Presidente.

Creo que es importante que se eleve el nivel del debate. Creo que es importante que eliminemos los calificativos. Llama la atención que a una compañera diputada se le acuse de ser tapete, a quienes buscan proteger al Gobierno del Distrito Federal a toda costa, a quienes buscaron cerrar la discusión del caso "News

Divine”, a quienes no permiten que se le toque a Marcelo Ebrard ni con el pétalo de una rosa.

Ha generado mucha irritación el nombre de un programa, de uno de los muchos programas que implementa la delegación Miguel Hidalgo. Lo entiendo. Cuando se está acostumbrado a la cultura de la simulación, cuando se está acostumbrado al doble lenguaje cuesta trabajo llamar a las cosas por su nombre. ¿Cómo le llamamos a una persona que tira basura en la vía pública y que es exhibida?

Debo decirles que en la delegación Miguel Hidalgo hay 130 puntos en donde la gente acostumbra tirar sus bolsas de basura en plena vía pública, y eso está sancionado por la Ley de Justicia Cívica y está sancionado también por la Ley de Residuos Sólidos. Es decir, lo que se busca es generar una cultura de cumplimiento de la ley, tan simple como eso.

Incluso hay un convenio de la delegación Miguel Hidalgo con la Secretaría de Seguridad Pública para que coadyuven en este programa, y no les ha generado tanto escozor.

En el 40% de las colonias de Miguel Hidalgo existen programas de separación de basura, caso único, no existe en el resto de las demarcaciones. No entiendo el sentido de este debate.

Hace rato que hablábamos de los índices de desarrollo y que se decía que no tenían nada que ver los partidos que gobiernan sino las condiciones del lugar, debo decir que en Miguel Hidalgo mantenemos el lugar número 4 del 2000 al 2005, en Benito Juárez el primer lugar en 2000 y en 2005, sin embargo en Venustiano Carranza caímos del lugar 23 al 74 en las administraciones perredistas, en el caso de Tlalpan del 10 al 53, en Xochimilco del 56 al 172 y así podemos seguir, caso excepcional. Cuauhtémoc lo refieren como caso paradigmático, para qué seguir.

¿Tiene que ver quien gobierna? Desde luego que sí, hay datos duros y estos son irrefutables.

Es todo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Castilla. Tiene el uso de la palabra el diputado Daniel Salazar por alusiones de Partido hasta por 5 minutos. Posteriormente a la intervención del diputado Salazar, consultaremos a la Asamblea si está suficiente discutido.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Subimos a la Tribuna fundamentalmente para reiterar que el punto de acuerdo ha sido en términos muy respetuosos, que en esencia lo que se está planteando es que se cambie la denominación en todo caso del programa, porque indudablemente quien tira la basura en la vía pública, es una persona a la que le falta un sentido cívico, un sentido; pero me parece que utilizar esos términos quizá nos ponen en el mismo nivel de esas personas y además evidenciarlas a través del Internet.

Entonces, a mí me parece que es más bien una falta de respeto, por más que esas personas también le falten al respeto a las comunidades en donde viven y eso ha sido en esencia el punto de acuerdo.

Me parece que la discusión la debemos rebasar, porque inclusive hemos llegado a señalamientos de Partido, que esa es la razón por la que estoy aquí en la Tribuna y me parece que sin quitarle parte de la razón que señala aquí el diputado Agustín Castilla, que efectivamente los gobiernos al paso de varias administraciones tiene una incidencia las condiciones de vida, eso me parece que comparto con él que es irrefutable; pero también indudablemente que las condiciones concretas de cada delegación también inciden y no se pueden comparar unas con otras, desde las condiciones orográficas, geológicas, geográficas de la población, su forma de crecimiento. Nada más había que pensar que Iztapalapa, Álvaro Obregón y Gustavo A. Madero fueron en los últimos 30 años quienes amortiguaron el crecimiento de la población, que cuando delegaciones céntricas como Benito Juárez, como Cuauhtémoc, como Miguel Hidalgo y la propia Venustiano Carranza

agotaron su reserva territorial, estas tres demarcaciones fueron las que amortiguaron el crecimiento población y, digo, a quién culpamos, al PAN, al PRD o a quien antes gobernó, fue un fenómeno poblacional que ocurre en todas las grandes ciudades del mundo, en todas las metrópolis, hay zonas conurbadas amortiguan el crecimiento del centro de las grandes ciudades; es un fenómeno poblacional.

Indudablemente cómo atender o cómo resolver estos asuntos, los fenómenos y los problemas que se derivan de este crecimiento. Eso ya le toca a la población, al electorado calificarlo cada 3 años. Me parece que el día de hoy no es el momento para discutir este asunto. Vuelve a insistir, hay un exhorto muy respetuoso, en todo caso para cambiar la denominación del programa.

Si le ha resultado a la Jefa Delegacional y que con este programa en términos operativos está reduciendo los tiraderos a cielo abierto qué bueno, está funcionando por las características, por el nivel cultural, educativo que tienen quienes en viven en Miguel Hidalgo qué bueno que esté funcionando; en otras delegaciones no funciona, funcionan otro tipo de programas, con otro sentido.

Yo creo que aquí deberíamos en todo caso rescatar que efectivamente en todas las jefaturas delegacionales se quieran dar campañas que tengan un carácter preventivo, es ir a cambiar los aspectos culturales, que todos los ciudadanos nos involucremos en el manejo de los desechos sólidos.

Dentro de un par de días comienza el cierre definitivo del Bordo Poniente y es un problema que nos va a rebasar a todos, independientemente del partido político al que pertenezcamos y lo mismo le va a generar problemas a una delegación del PAN que a una del PRD y me parece que en todo caso debiésemos ir al fondo de este asunto.

Porque aún que eventualmente se resuelva lo del relleno sanitario y se empiecen a construir los centros integrales de reciclado y generación de energía eléctrica de cualquier manera si el comportamiento de los ciudadanos de cualquier delegación que sea gobernada por cualquier partido no cambia su actitud frente a los

desechos sólidos y dejamos de ver a los desechos sólidos como basura, el problema lo vamos a tener generacionalmente como lo hemos tenido hasta el día de hoy.

Entonces, yo exhortaría a que rebasamos esta discusión y que en todo caso quedara en los términos, como ya lo planteó el diputado proponente, de que es un atento exhorto a que se modifique este concepto, que en opinión nuestra es violatoria de los derechos humanos de las personas, que los denigra, que sí se reconoce que cometen una falta, pero no por ello hay que rebajarnos a hacer un señalamiento de esa naturaleza.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Salazar. Le voy a solicitar a la Secretaría que en votación económica consulte a la Diputación Permanente si el tema está suficientemente discutido.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si el tema ha sido suficientemente discutido. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Ha sido suficientemente discutido, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración, Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte y exija respetuosamente a las 16 delegaciones políticas a entregar un expediente jurídico de cada uno de los establecimientos mercantiles legales o ilegales cuyo negocio sea el reunir personas en un espacio para convivir, divertirse, entretenerse, relacionarse, ingerir bebidas alcohólicas o no (antros, discotecas, discos, cabaretes, centros nocturnos, cantinas, bares con sonido, tocadas, hoyos, tardeadas, tienditas, casas, vecindades, patios o predios), se establece un término de 15 días naturales a partir de su aprobación para organizar, recopilar y actualizar la información aquí requerida, se concede el uso de la Tribuna al diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Voy a ser breve, simplemente la propuesta.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta y exige y respetuosamente a las 16 delegaciones políticas a entregar un informe a este órgano del número, la ubicación, las características y el historial o expediente jurídico de todos y cada uno de los establecimientos mercantiles cuyo negocio sea el reunir personas en un espacio para convivir, divertirse, entretenerse, relacionarse, ingerir bebidas alcohólicas o no, sean estos antros, discotecas, discos, cabaretes, centros nocturnos, cantinas, bares con sonido, tocadas, hoyos, tardeadas, tienditas, casas, vecindades, patios o predios, se establece un término de 15 días naturales a partir de su aprobación para organizar, recopilar y actualizar la información aquí requerida.

Publíquese en un diario de circulación local.

No doy la argumentación porque son cosas bastante obvias que se han debatido mucho aquí, está muy bien argumentado el punto de acuerdo, pido que se publique íntegro.

Desde luego quisiera aclarar que yo no estoy de acuerdo con algunas declaraciones de algún funcionario del Distrito Federal que dice que en las tardeadas para los jóvenes deben estar presentes los papás para que los cuiden, porque este funcionario confunde una tardeada con una piñata.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Martínez Della Rocca se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Diputada López Rabadán, hasta por 10 minutos.

¿Existen oradores en pro?

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Con su venia, diputado Presidente.

Solamente porque el formato y la ley no permite hacer alguna intervención si no es en contra, hacer una aclaración para el diputado que me antecedió, a quien respeto por supuesto y reconozco su objetividad en el último comentario, que ojalá

y eso sucediera con muchos de sus compañeros que en lugar de disminuir el nivel del debate y entrar a una confrontación personal de bajo nivel y sin argumentaciones de fondo, suban aquí solamente con descalificaciones. La verdad es que hay que tomar las palabras de quien vienen y creo que con eso cerraré mi comentario.

Decirle por supuesto, diputado Salvador Martínez Della Rocca, que es una extraordinaria visión en términos de los jóvenes, pensar que la política pública de los jóvenes no sea como pareciera se está planteando, sino que a lo interno del PRD se pueda reestructurar en términos del Instituto de la Juventud, y también decir que qué bueno que este punto de acuerdo se va a aprobar.

Qué mal que no hayamos aprobado el anterior que proponía un tema en igualdad de circunstancias; qué mal que ahorita si encontremos en este tema un tema de urgente y obvia resolución y que en el otro punto no, porque eso lo único que demuestra aquí es que todo se partidiza; que no es el tema de la discoteca News Divine para muchos el tema de fondo, sino de defender a ultranza o acallar a ultranza muchas de las cosas que pudiéramos estar discutiendo.

Para el PAN la aprobación de este punto sin lugar a dudas es un tema prioritario porque habremos de conocer los expedientes de las Delegaciones en términos de toda la información que las Jefaturas Delegacionales tienen, para así poder llegar a un claro entendimiento inclusive en términos de la reforma de la Ley de Establecimientos Mercantiles, conociendo en qué estatus están, cuáles son las deficiencias y cuáles serían las posibilidades reales de legislar sobre el tema.

Con esta información creo que esta Asamblea Legislativa se estaría direccionando hacia contar con un dictamen de la Ley de Establecimientos Mercantiles para el próximo periodo ordinario de sesiones, pasando por la posibilidad de que todos los 66 integrantes de esta Asamblea pudiéramos presentar las iniciativas correspondientes en el mes de agosto y en el mes de septiembre, en la primera semana de septiembre tener una reunión con las autoridades de las Jefaturas Delegacionales, llámesele los Jefes Delegacionales y los Directores Generales

Jurídicos de cada una de las mismas y posteriormente con todos los interesados en el tema, llámesele las cámaras que transversalmente tienen que buscar una correlación con los establecimientos mercantiles, los que ha mencionado usted en su punto de acuerdo y todos los demás que tengan la posibilidad de regularse en la Ley de Establecimientos Mercantiles.

Para la Asamblea Legislativa esta información así como la que se solicitaba hace algunos, un par de puntos de acuerdo atrás, creo que nos dará los insumos para que nos podamos perfilar en la segunda semana de septiembre a contar con una nueva Ley de Establecimientos Mercantiles. Esa será la apuesta de las comisiones dictaminadoras y ojalá y como hoy se ha podido expresar claramente, cómo el tema se puede votar en un sentido positivo ahorita y en un sentido negativo hace unos minutos, ojalá y esa tónica cambie en el análisis y la discusión de la futura ley integral de establecimientos mercantiles.

Por mi parte, Presidente, solamente reconocer el esfuerzo del diputado que me antecedió, para suponer que la información de la que nos dote las Delegaciones, pueda ser un insumo más para la dictaminación.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada López Rabadán. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si se está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Gobierno del Distrito Federal la implementación de un programa para fomentar los juegos y deportes autóctonos y tradicionales en la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna al diputado Humberto Morgan Colón, a nombre propio y del diputado Sergio Ávila Rojas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Con su venia, diputado Presidente.

En México la cultura del Deporte está ligada a la historia de nuestro pasado prehispánico. Muchas de las manifestaciones socioculturales dieron origen a conocimientos y estrategias asociadas a la interacción de los pueblos indígenas como parte de las actividades de integración social y al desarrollo integral de una cultura física.

En 1988 se crea la Federación Mexicana de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, Asociación Civil, con el propósito de contribuir al conocimiento, preservación y difusión de las prácticas deportivas ancestrales y con el objetivo de aportar elementos que contribuyan al fortalecimiento de la identidad nacional, resaltando el aspecto cultural.

Los juegos y deportes autóctonos tradicionales de México, son característicos de una identidad asociada a la religión o a las celebraciones. En el caso de diferentes Estados de la República como Chihuahua, Yucatán, Oaxaca, Veracruz, México y Michoacán, entre otros, se practicaba el juego de pelota, Tlachtli, nombre con el que lo conocían los aztecas; los mayas los nombraban pokyab o pok ta pok, y los zapotecas, Taladazi.

Este juego fue elemento esencial en la organización religiosa de las culturas precolombinas. Actualmente el juego de pelota tarasca se practica en Guerrero, Michoacán y el Distrito Federal, también se practica la pelota purépecha, pelota mixteca, rebote a mano con pelota dura, carrera de bola, y muchos otros más.

Algunos de los juegos como el arco y flecha, aros, avión avezón, el bebeleche, la bota, los palitos o la casa del venado, el brinca burro o burro corrido, brincar en desorden y caracol, entre muchos otros juegos más.

Considerandos:

Que a pesar de que México tiene una vasta herencia central en materia de cultura física, no se cuenta con el suficiente apoyo para desarrollar los deportes y juegos autóctonos, por lo que es urgente comenzar a impulsar políticas de fomento y estímulo deportivo con la finalidad de salvaguardar las tradiciones y por el valor histórico, cultural, social y deportivo de estas actividades, a ello la importancia de su preservación, difusión y desarrollo.

Que los deportes y juegos autóctonos representan la diversidad de nuestra cultura, cuya riqueza forma parte de nuestros orígenes e historia, por tanto son tradiciones que están muy arraigadas a la idiosincrasia mexicana y a la identidad de los pueblos indígenas quienes aún practican estas disciplinas.

Que en la Delegación Milpa Alta se practica el juego de pelota purépecha en sus modalidades de trapo y encendida, un juego que por mucho tiempo se practicó exclusivamente en el Estado de Michoacán.

Que el artículo 29 de la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal, establece que el plan estratégico para el desarrollo integral de la juventud del Distrito Federal, debe contemplar dentro de sus lineamientos base los mecanismos para el acceso masivo de las y los jóvenes a la práctica deportiva, así como un sistema de promoción y apoyo principalmente a aquellas inquietudes, solicitudes o iniciativas que en el ámbito deportivo sean presentadas por los jóvenes.

Que en el año 2000, la carrera de bola entró como uno de los primeros 10 deportes de la lista de la Organización de las Naciones Unidas, para la educación, la ciencia y la cultura, calificada como herencia del mundo.

Por ello proponemos a esta honorable Diputación Permanente el siguiente punto de acuerdo:

Se exhorta al Instituto del Deporte del Distrito Federal a implementar un programa de cultura física para fomentar, conservar y preservar los juegos y deportes autóctonos y tradicionales con la finalidad de impulsar el valor histórico, cultural y social de estas actividades para su preservación, difusión y desarrollo.

Signan el presente punto de acuerdo: el diputado Sergio Ávila Rojas, el diputado de la voz, el diputado Daniel Salazar, el diputado Avelino Méndez, el diputado Salvador Martínez y el diputado Antonio Lima Barrios.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Humberto Morgan, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta presentada por el diputado Humberto Morgan se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta puesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las y los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Auditoría Superior de la Federación investigue a fondo las exenciones fiscales que se otorgaron a empresas privadas, se concede el uso de la Tribuna al diputado Avelino Méndez Rangel, a nombre propio y de los diputados Miguel Sosa Tan y Agustín Guerrero Castillo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado, hasta por 10 minutos, 5 minutos.

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Con su permiso, señor Presidente.

Solicito se integre al Diario de Debates el texto completo de este punto de acuerdo.

El pasado 17 de julio en el Senado de la República la Auditoría Superior de la Federación denunció en voz de su titular Arturo González de Aragón, que durante el sexenio de Vicente Fox el Sistema Tributario Nacional devolvió 680 mil millones de pesos a grandes empresas, que fueron compensados de forma discrecional con la transferencia de excedentes petroleros alrededor de 720 mil millones de pesos para ser utilizados en su mayoría en gasto corriente del gobierno panista.

De ese total de 720 millones de excedentes petroleros, 73 por ciento se destinó a gasto corriente, 14 por ciento a inversiones financieras y tan sólo el 13 por ciento a inversión física directa.

Resultado de una pequeña muestra aleatoria de 50 grandes contribuyentes, cuyos ingresos brutos acumulados son superiores a 500 millones de pesos anuales, se detectó que prácticamente no pagan impuestos al tributar montos simbólicos en relación a su nivel de ingresos.

La Auditoría Superior de la Federación explicó que al realizar la investigación al Sistema de Administración Tributaria se detectó en todos estos grandes contribuyentes que en sus pagos individuales de Impuesto Sobre la Renta en el 2005 deducidas las devoluciones fueron menores a 74 pesos, mientras que otros 50 de esta categoría de contribuyentes sólo pagaron 67 pesos por concepto de IVA.

De este estudio se desprende que 4 mil 132 grandes contribuyentes acapararon 106 mil millones de pesos, es decir, 71.2 por ciento del total de las devoluciones realizadas por la Secretaría de Hacienda.

El beneficio del régimen fiscal a las grandes empresas es mayúsculo ya que 10 de las empresas más grandes del país, cuyos nombres están resguardados por el secreto fiscal, recibieron una devolución promedio de 1 mil 741 millones de pesos, cuando la media global es de 52 mil 100 pesos de la mayoría de los contribuyentes.

Las devoluciones durante el periodo 2001-2005 fue de 604 mil 366 millones de pesos, superiores en 216 por ciento al incremento de la inversión privada nacional que fue de 279 mil 832 millones de pesos, lo que cuestiona la idea de que una menor tributación o beneficios a las empresas haga que estas destinen recursos para incrementar la formación de capital.

Sabemos que se tratan de empresas automotrices, acereras, tiendas departamentales y de autoservicio, así como instituciones financieras, panificadoras y de productos fotográficos.

Como parte de la revisión de las Cuentas Públicas 2000 a 2006, se le practicaron 240 auditorías que derivaron en 1 mil 590 observaciones y 2 mil 108 acciones promovidas que incluyen pliego de observaciones, promociones de responsabilidad administrativa, sancionatorias y las denuncias de hechos.

Cabe mencionar que las denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación ante la Secretaría de la Función Pública y la Procuraduría General de la República no han prosperado a la fecha.

Estos desembolsos en beneficio de estas empresas se encuentran altamente concentrados, lo que genera privilegios que contravienen el principio de equidad fiscal constitucional y pone en evidencia la discrecionalidad con que se actúa para beneficiar desde la función pública a un grupo de empresarios vinculados a la campaña de Vicente Fox.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, es pertinente proponer a la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Primero.- Para solicitar respetuosamente a la Cámara de Diputados y a la Auditoría Superior de la Federación se realice la investigación y se deslinde responsabilidades sobre la transferencia de excedentes petroleros en gasto corriente en el gobierno de Vicente Fox.

Segundo.- Solicitar respetuosamente al titular de la Procuraduría General de la República y al titular de la Secretaría de la Función Pública agilizar las denuncias que se han presentado sobre el tema y se investigue sobre las distintas conductas que pudieran configurar un delito.

Es todo, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Méndez. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Avelino Méndez Rangel se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a consideración. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a diversas instancias de la Administración Pública del Distrito Federal que en el ámbito de sus respectivas atribuciones se dé solución a la problemática del Mercado 377 Anexo ocasionado por obra pública inconclusa, se concede el uso de la Tribuna al diputado Antonio Lima Barrios a nombre propio y de la diputada Nancy Cárdenas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Con su venia, diputado Presidente.

Solicitando su inserción íntegra en el Diario de los Debates, me permito dar lectura de manera resumida al presente punto de acuerdo que con fundamento en el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, solicitando sea sometido a consideración de esta Diputación Permanente a nombre propio y de las diputadas Nancy Cárdenas y Margarita Martínez Fisher, Presidenta de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

El pasado mes de mayo los integrantes de esta Diputación Permanente aprobamos un punto de acuerdo promovido por la diputada Nancy Cárdenas y por el de la voz, solicitando al Jefe Delegacional en Xochimilco, Uriel González Monzón, el diagnóstico de infraestructura de los mercados públicos ubicados en la delegación Xochimilco. A tres meses de la aprobación no ha habido respuesta.

A partir de la fecha la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos ha realizado en dos ocasiones recorridos con el objeto de verificar las condiciones en las que opera dicho mercado, encontrando lo siguiente:

- 1.- En 2001 se comenzó la construcción de un estacionamiento público que se concluyó hasta el 2005, sin que hasta el momento funcione, sirviendo hoy como morada de delincuentes, a decir por los propios locatarios.
- 2.- Existen locales que carecen de energía eléctrica, por lo que no se pueden llevar a cabo sus actividades económicas.
- 3.- Drenaje azolvado por falta de mantenimiento.
- 4.- Locales utilizados como bodega.
- 5.- Deficiencia en programas de protección civil y seguridad pública.
- 6.- Ambulantaje por el abandono de las autoridades delegacionales.
- 7.- Falta de organización e inexistencia de una mesa directiva que coordine las demandas al interior del mercado.

Durante el primer recorrido las autoridades delegacionales informaron que el estacionamiento no podría operar debido a que la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas no ha concluido el procedimiento administrativo para el tiraje del boletaje, lo que constituye el único impedimento para su puesta en marcha.

En seguimiento de la gestión el día 18 de julio se realizó un segundo recorrido constatando que las demandas de ciudadanos y locatarios no han sido resueltas.

El estacionamiento al día de hoy no se encuentra operando.

Compañeros y compañeras diputadas: Los mercados públicos de la Ciudad de México sin duda el legado vigente al día de hoy de la actividad comercial de nuestros antepasados, sobre todo en nuestros barrios tradicionales, los cuales intentan preservar su identidad inmersos en la actividad comercial de esta gran urbe, constituyendo una opción importante de abasto popular y son a la vez una fuente importante de empleo.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración de esta Soberanía la siguiente propuesta con punto de acuerdo.

Primero- Se solicita respetuosamente al Jefe Delegacional en Xochimilco, Uriel González Monzón, envíe a la Asamblea Legislativa en un plazo no mayor a 72 horas a partir de su notificación un informe detallado sobre el estatus jurídico que guarda el estacionamiento construido junto al Mercado 377 Xochimilco. En este informe deberán precisarse la fecha de construcción, fuente de financiamiento, duración de la construcción a empresas que tuvo a cargo la construcción, forma de contratación, licitación, adjudicación, datos relativos a la convocatoria y en su caso los elementos que se tomaron en cuenta para asignar la construcción de la obra pública.

6.- Presupuesto total invertido en la construcción.

7.- Copia del contrato de obra.

8.- Copia del contrato de supervisión.

9.- A cargo de la unidad que se encuentra asignado la administración del estacionamiento en cuestión.

10.- Existencia de procedimiento de responsabilidad de servidores públicos.

11.- Motivo por el cual el inmueble no se encuentra funcionando.

12.- Si existe alguna observación derivada de la auditoría por la construcción del estacionamiento del mercado 377.

Segundo.- Se solicita al Secretario de Finanzas del Distrito Federal, licenciado Mario Delgado Carrillo, informe a esta Asamblea Legislativa el estado que guarda el proceso iniciado por la Delegación Xochimilco relacionado con el funcionamiento del estacionamiento ubicado en este mercado.

Tercero.- Se solicita atentamente a la C. Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico, que a través de la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución se inicie una supervisión y evaluación de la construcción del estacionamiento antes referido.

Cuarto.- Se solicita a la Secretaría de Protección Civil del DF que realiza una verificación sobre el cumplimiento de las disposiciones materia de protección civil.

Lo firma el de la voz, la diputada Nancy Cárdenas y la diputada Margarita Martínez Fisher, Presidenta de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Lima. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Antonio Lima Barrios se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta presentada por el diputado Antonio Lima se considera de urgente y obvia resolución. Las y los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las y los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar información al Ejecutivo Federal sobre los gastos de promoción de la denominada “Reforma Energética”, se concede el uso de la Tribuna al diputado Avelino Méndez Rangel, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Con su permiso, Presidente.

Solicito se integre íntegro el texto al Diario de los Debates de este punto de acuerdo y a nombre del diputado Agustín Guerrero Castillo y del propio que presento.

El Gobierno Federal aumentó en 1 mil 464 millones de pesos su gasto de comunicación social para 2008, lo que representa un incremento del 50% con respecto a 2007 en donde se gastó en promoción y publicidad alrededor de 3 mil 425 millones de pesos; se erogarán 13 mil 397 pesos diarios en promedio. Esta es una cifra récord en gasto de publicidad y promoción.

Esta cantidad de dinero representa el presupuesto de los programas de desarrollo social del Distrito Federal o la inversión que se ha hecho en el drenaje profundo de la Ciudad de México.

En el mes de abril de este año se enviaron 5 iniciativas a diferentes ordenamientos sobre PEMEX y la ley reglamentaria del artículo 27 constitucional.

En el mes de marzo, previo a la presentación de las iniciativas, el Gobierno Federal desató una campaña en medios de comunicación para intentar probar que el futuro de la extracción del petróleo se encuentra en aguas profundas del Golfo de México y es necesario recurrir a la inversión privada para sufragar la tecnología que haga posible esto. Sólo en este mes de marzo se erogaron 103 millones de pesos en spot de radio y televisión.

En los meses subsecuentes de abril, mayo, junio y julio se ha mantenido y en algunos momentos se ha intensificado la campaña de comerciales referente a la reforma energética. Una campaña en horarios denominados como triple A, cuando hay mayor audiencia, saturan las televisoras del país con spot con una frecuencia de hasta 5 comerciales en menos de 40 minutos. Un anuncio de 20 segundos en horario estelar en el Canal 2 de Televisa tiene un costo aproximado de 278 mil 599 pesos, es decir, 13 mil 929 pesos el segundo; en el Canal 13 de TV Azteca la tarifa promedio es de 121 mil 472 pesos, según cifras reportadas por el Instituto Federal Electoral. En el caso de la radio un spot de 20 segundos tiene un costo de 35 mil pesos y en los programas de mayor audiencia los costos van de 14 mil a 46 mil pesos.

Resulta evidente que el gasto del Gobierno Federal en la publicidad e imagen ha rebasado con creces el gasto promedio por día que es de 13 mil 929 pesos, según su presupuesto. Suponiendo que el Gobierno Federal haya contratado un plan tarifario de 20 spots en televisión diarios de 20 segundos a la mitad del precio que el IFE tiene consignado, es decir 139 mil 299 pesos por spot, 20 spot haría un total gastado por día de 2 millones 785 mil 980 pesos. Con este monto una campaña de aproximadamente 120 días resultarían erogados aproximadamente 334 millones 317 mil 600 pesos, eso sin considerar la campaña antes mencionada de marzo donde los spot eran de 5 minutos y sin ponderar la campaña de radio que

también se lleva a cabo, lo que resultaría al menos el doble de lo que aquí se proyecta.

A pesar de las múltiples solicitudes de información que se han presentado para conocer el monto de esta campaña publicitaria, no se ha dado respuesta. El dinero erogado en esta campaña representa en tan sólo 3 meses la utilización de más del 30% de los recursos totales programados para este rubro. Un gasto de esta magnitud en una campaña publicitaria para enunciar, no para discutir ni informar ni mucho menos saber la opinión de la ciudadanía en este tema, es ética y moralmente un atraco, aún más cuando más del 60% de quien habita nuestro país sobrevive con menos de 35 pesos diarios y se encuentra en pobreza extrema. Este es un gasto que éticamente no puede justificarse, un gasto lesivo que además tiene los tintes de convertirse, como ha sucedido en todo lo que toca el gobierno panista desde hace dos sexenios, en un negocio particular de familias o de amigos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado es pertinente proponer a la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Primero.- Para solicitar respetuosamente a la Cámara de Diputados y a la Auditoría Superior de la Federación se realice la revisión del gasto de la campaña en medios de comunicación sobre la denominada “reforma energética”.

Segundo.- Solicitar respetuosamente al Titular de la Secretaría de Gobernación, transparente y haga públicos los gastos de la campaña en medios de comunicación sobre la denominada “reforma energética”.

Es todo, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Méndez Rangel. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Avelino Méndez Rangel se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta presentada por el diputado Avelino Méndez Rangel se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si se está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo a las irregularidades presentadas en la consulta ciudadana del pasado 27 de julio, se concede el uso de la tribuna a la diputada Kenia López Rabadán, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA KENIA LOPEZ RABADAN.- Con su venia, diputado Presidente.

El 19 de junio se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la convocatoria para la consulta ciudadana del Distrito Federal sobre la reforma energética.

Entre los objetivos establecidos para este ejercicio se señaló principalmente que los ciudadanos pudieran emitir su voto en una consulta imparcial, libre y objetiva.

Que no obstante los objetivos trazados para el desarrollo de la consulta se registraron durante el desarrollo de la misma las siguientes irregularidades:

Se denunció la coacción a funcionarios y personal que labora en el Gobierno del Distrito Federal para que participaran en la promoción, organización y votación de dicho ejercicio.

Se indujo bajo diversos medios a una gran parte de la población para que votaran en sentido negativo en las preguntas insidiosamente formuladas.

Consideramos también que la emisión de varios votos por un mismo ciudadano es una situación que se fomentaba al instalarse las mesas de opinión, ya que en muchas de ellas se registraron la instalación de hasta 6 mesas en un mismo parque público.

Se observaron vehículos con el logotipo perredista estacionados frente a los centros de votación.

Se pudo participar en la consulta ciudadana aún y cuando no se contaba con credencial de elector, requisito indispensable para poder opinar, lo que nos habla de falta de controles para evitar la multiplicación de votos de una sola persona.

En esa misma consulta que aspiracionalmente se buscaba que fuera imparcial, libre y objetiva, hubo falta de controles en la emisión de los votos al no haber un padrón de votantes o la aplicación de tinta indeleble que en verdad fuera eso, indeleble, para evitar que una persona emitiera más de un voto.

Es importante destacar que en un principio se aceptó por parte de los militantes del PRD que dicha consulta había fracasado. No obstante posteriormente los promotores de dicho ejercicio trataron de rectificar el tema calificándolo como todo un éxito, en donde habían participado más de 700 mil personas en el Distrito Federal, dato que por supuesto el Partido Acción Nacional no comparte, ya que se

ha documentado que una sola persona, sólo por poner un ejemplo, votó hasta 35 veces.

Por su parte, en el rubro de gastos se ha informado por parte del Coordinador de esta consulta perredista, que el evento ha costado 4 millones 245 mil pesos. Así es, el Coordinador ahora perredista, antes flamante militante del PRI, nos dice que se erogaron 450 mil pesos en renta de equipo, 300 mil pesos en tinta, 50 mil pesos en impresión de actas, 7 mil pesos en la renta de algún salón de conferencias, 38 mil pesos en material diverso.

El Gobierno del Distrito Federal, compañeras, compañeros, debe informar de manera detallada a cuánto ascendió el costo de la consulta en la que se compró publicidad, en la que se dilapidó recurso público, en gorras, pulseras, playeras e incentivos económicos para que la gente votara.

Para el Partido Acción Nacional, sin lugar a dudas el tema de consultar a la ciudadanía es un tema prioritario. Hacerlo sobre temas que versan sobre las facultades de esta Asamblea y sobre las facultades del Gobierno del Distrito Federal, sería de reconocimiento. Hacerlo en una consulta amañada, sesgada y absolutamente parcial, se vuelve una práctica demagógica de un instrumento ciudadano que debe de ser respetado desde su esencia.

Me permito poner a consideración de los integrantes de esta Asamblea Legislativa, que se apruebe citar a comparecer ante la Comisión de Administración Pública Local de este órgano legislativo, al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que a nombre del Gobierno del Distrito Federal, rinda un informe pormenorizado relativo a las irregularidades suscitadas durante el desarrollo de la consulta celebrada el pasado 27 de julio.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada López Rabadán. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación

Permanente en votación económica, si la propuesta presentada por la diputada Kenia López Rabadán, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de la diputada Kenia López Rabadán, se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Está el diputado Alvarado y el diputado Martínez.

¿Oradores a favor?

Diputado Agustín Castilla y un servidor.

Adelante, diputado Alvarado, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZON.- Gracias, diputado Presidente.

Diputada, dice usted que los resultados de la consulta no son contundentes y yo también estoy de acuerdo con usted. Una muestra estadística, aunque sea cercana a un millón, puede ser representativa, como también puede ser que no lo sea, dependiendo de la calidad de la muestra y de cómo se eligieron estos datos, que en este caso fueron votantes, y es precisamente donde todos los partidos debieron haber estado de acuerdo en hacer el ejercicio lo más representativo posible.

Poder decidir en un tema de todos los mexicanos, con apego a la voluntad de la mayoría y no denostar la calidad de la consulta y apostarle al fracaso de la misma, es lo mismo que haber denostado un instrumento tan importante para la democracia como es la consulta ciudadana y de la cual también vimos que para

denostación se usaron recursos públicos de su partido y de las diferentes Secretarías.

826 mil votos dieron como resultado la consulta en el Distrito Federal, falta saber cuál será el total en las 9 entidades federativas restantes; y que quede claro que esto no fue una consulta hecha exclusivamente por el PRD, hay también partidos como el PRI que en Estados como Veracruz e Hidalgo llevan a cabo la consulta.

Diputado, no sé cuál es el delito ni qué es lo que le duele a la gente. Se nos dijo por un lado que PEMEX y que los mexicanos no contábamos con los recursos ni con la tecnología para extraer el petróleo de aguas profundas y por ello la necesidad de hacer alianzas con empresas del resto del mundo que nos permitieran acceder a la tecnología y por ende acceder al tesoro que se encontraba en las profundidades. Lo curioso es que precisamente la reforma que envió el Presidente al Congreso sobre una posibilidad de ceder también no sólo la extracción de petróleo en aguas profundas, sino también la explotación, la transportación, el almacenaje y la refinación.

El costo de producir un barril de petróleo en mezcla mexicana es de alrededor de 5 dólares con 40 centavos. En el sexenio de Ernesto Zedillo este precio de venta del petróleo estaba de los 7.8, casi 8 dólares por barril. Hoy la mezcla mexicana oscila entre los 105 dólares por barril, y nos vienen a decir que no contamos con el dinero y que no podemos invertir nosotros en nuestros propios contenedores, nuestras propias refinerías, nuestros propios barcos transportadores.

En un artículo publicado por la revista Time, se definió muy bien cuáles eran los principales problemas de PEMEX, uno era el régimen fiscal, dos, el sindicato y el tercero era el órgano de administración. Nada de eso ha sido tocado o agotado antes de hacer una oferta para ceder los rubros estratégicos de la industria a manos de los particulares.

Retomando un poco el tema de la consulta, ningún partido que se jacta de ser demócrata puede lamentar o criticar si se utilizó dinero público para saber acerca

de la opinión de la ciudadanía en un asunto público de mayor importancia para todos los mexicanos.

No debería bajo ninguna circunstancia representar ningún delito. Delito debería ser precisamente el no llevar a cabo este tipo de consultas en un asunto tan importante como es el futuro de PEMEX y donde nuestra Ley Local en el Distrito Federal lo permite.

Oigo a diputados de una fracción parlamentaria que se exaltan porque el gobierno de una ciudad ha decidido hacer el uso de un máximo instrumento de participación ciudadana, un ejercicio de democracia participativa, una consulta para conocer la opinión de la gente. ¿Qué acaso esto no es un instrumento democrático? ¿Qué acaso Acción Nacional no ha impulsado desde su inicio una transición hacia un sistema más perfecto de democracia?

Por ende también nosotros como diputados aceptamos en esta soberanía la consulta ciudadana.

Entonces sí estoy de acuerdo en pedir que vengan aquí a comparecer y darnos los resultados, pero entonces también que sea esta Soberanía quien entregue los resultados de la consulta, porque somos también parte de lo mismo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-

Gracias, diputado Alvarado Villazón. Para hablar en pro de la propuesta, se concede el uso de la Tribuna al diputado Agustín Castilla Marroquín, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.- Con su venia, diputado Presidente.

Es claro que el del pasado domingo fue un ejercicio más de promoción personal de Marcelo Ebrard Casaubon, quizá el más importante. Lo más delicado de todo es que fue con recursos públicos y estamos exigiendo que den cuenta de su utilización.

Las irregularidades están a la vista, y sin embargo como la consulta no se enmarcó dentro de lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana, fue un ejercicio caprichoso y discrecional, no existen mecanismos institucionales para procesarlas, ni siquiera el IEDF, quien sólo tiene facultades para apoyar en la logística de la consulta.

En este sentido una vez más son juez y parte, es un montaje para satisfacer los intereses de Marcelo Ebrard, pero insistimos se utilizaron recursos públicos que debieron ser destinados a otros fines, a programas sociales por qué no, a mejorar la infraestructura de la ciudad, en fin, pero en virtud de que son recursos públicos deben dar cuenta de ello y por eso qué bueno que exista disposición para que se presente en esta soberanía el Secretario de Gobierno. Ojalá y no se enferme de último momento como sucedió con el Secretario de Protección Civil, quien el domingo estuvo muy activo participando en la Consulta y el lunes por la mañana se encontraba indispuerto.

Ojalá y contemos aquí con la presencia de José Angel Avila, pero lo más importante, esperemos que venga a dar cuenta y no a justificar lo injustificable.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Castilla. Para hablar en contra de la propuesta se concede el uso de la tribuna al diputado Salvador Martínez Della Rocca hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Miren, compañeros y compañeras:

Yo creo que es inadecuado el expresar calificativos como demagógico, como este tipo de cosas. Yo creo que el debate debería ser de mayor altura y no estoy bajo ningún concepto diciendo que el debate no sea de buena altura, pero no con ese tipo de calificativos.

Miren, hay un novelista y un poeta extraordinario que se llama Bertolt Brecht, extraordinario. Una frase de Bertolt Brecht dice: "No se trata sólo de decir la

verdad sino de decírselo a alguien que pueda hacer algo con ella". Por eso no se puede discutir que quien puede y debería hacer algo con la verdad es el pueblo de México, es el pueblo de México, y por eso se hizo la Consulta, para preguntarle al pueblo del Distrito Federal, hombres y mujeres, si estaban de acuerdo con dos preguntas que se planteó en la Consulta, y pudo haber sido una sola, por cierto si a mí me lo hubieran recomendado yo hubiera hecho una mejor, pero en fin, pero eran dos preguntas muy claras, muy claras para votar sí o no.

Ahora bien, se argumentó mucho, porque obviamente al igual que todos ustedes he seguido toda la lógica y todas las noticias periodísticas y las declaraciones, que es un problema técnico y que sólo deberían expresarse los que saben del tema.

Miren, compañeros y compañeras, dos por dos es igual a cuatro y para esto no se necesita ser matemático. La gente de México, el pueblo de México sabe lo que históricamente representó la Expropiación Petrolera que realizó el general Lázaro Cárdenas, toda la gente lo sabe.

Ahora bien, lo que se pretende es tener documentado qué es lo que el pueblo piensa, y eso es lo importante de la discusión.

Ahora, el petróleo es, y la historia de este país, la historia moderna de este país desde la Expropiación Petrolera hasta la fecha, el petróleo es un problema nacional, el petróleo es un problema que es necesario debatirlo, es necesario que la medida que se tome esté sustentada en la opinión del pueblo de México, porque pertenece a la nación, pertenece al pueblo de México.

Yo me pregunto. ¿Por qué no le vamos a preguntar a los ciudadanos y ciudadanas de la capital de la nación qué opinan sobre la Reforma Energética?

Me parece que es increíble, con todo respeto, que se venga a plantear aquí que si se hubiera hecho la Consulta sobre algún tema del DF. No, compañeros y compañeras, el petróleo, la reforma energética es un tema de la ciudadanía, de la capital de la nación y es un tema y debe ser un tema de esta Asamblea Legislativa.

Irregularidades. Yo me pregunto, siendo gente honesta, ¿en qué consulta, en qué elección no ha habido irregularidades?

Yo pregunto que nos acordemos de la votación del 2006 cuántas irregularidades el mismo IFE y el TRIFE dijeron que había, pero que habían sido muy graves pero que no se podía anular la elección por eso.

Entonces, si vamos a hablar de irregularidades tendríamos un tema más interesante, pero irregular es la forma en que se quiere llevar a cabo una reforma energética sin consultarle a la Nación qué es lo que opina.

Es la votación más alta que se ha dado en toda las consultas que se han hecho en este país desde 1933, en cualquiera.

Pero el problema, compañeras y compañeros, es un problema cualitativo. No nos metamos de cuentachiles como si estuviéramos comprando frijoles o estuviéramos comprando tomates, el problema es cualitativo.

Hay una hermosa novela que se llama “Antes del Fin” de Ernesto Sábato, que yo creo que trae una definición muy bonita sobre qué es lo que debemos de ser los diputados y las diputadas. Dice Sábato: “Nosotros no venimos aquí para estar del lado de los que hacen la historia, venimos aquí para estar del lado de los que la padecen”, y por eso se le debe de consultar al Pueblo de México, porque es el que está padeciendo esta historia y le voy a explicar por qué de la manera más sencilla.

Yo quisiera que los compañeros de Acción Nacional, a quien yo respeto, nos dijeran ¿Cuántas gotas de petróleo le cae en este país a educación? A educación no le cae una gota de petróleo.

¿Dónde se ha planteado este problema y hacia dónde se va a orientar los gastos de los excedentes petroleros? A cultura no le cae una gota de petróleo, a ciencia y tecnología no le cae una gota de petróleo.

Pongo el ejemplo de la Nación Venezolana. En Venezuela desde hace muchísimos años, para no entrar en una discusión de coyunturas, hay un pozo de

petróleo que es propiedad de las universidades, es propiedad de las universidades ¿Por qué no se plantea en ningún lado que va a haber uno o dos pozos de petróleo de los que están, no de los que están secos, para educación, cultura, ciencia y tecnología; por qué no discutimos entonces el problema de la consulta, el problema del petróleo y el problema de los miles y miles de rechazados que tenemos en este país y sólo en esta ciudad hubo 380 y tantos mil rechazados, por qué? Por falta de recursos, no porque la gente sea tonta, compañeros. Esos exámenes, son exámenes de colocación, no son exámenes de busca de viabilidades.

Por qué no entramos a discutir, qué bueno que hizo la consulta y vamos haciendo otra consulta y la propongo y que la haga esta Asamblea, vamos haciéndola en toda la Ciudad de México para decir a dónde deben de ir los excedentes, los ingresos por excedentes petroleros y propongamos educación, cultura y ciencia y tecnología y salud. Por qué no hacemos eso en lugar de estar discutiendo cosas que son bizantinas, irregularidades; ustedes saben que para qué le entramos a una discusión, que en este caso es prioritario el petróleo.

Ahora que se usaron recursos públicos, compañeros, la consulta fue hecha por el gobierno y por esta Asamblea y que si había carros del PRD, bueno, sí llegó, porque es un gobierno perredista, compañero, no sé si usted está enterado ¿Está enterado? Bueno, entonces no lo discutamos, se llaman tautologías esas cosas.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame un segundo, diputado.

Lo que quiero recordarles, compañeros diputados, es que están prohibidos los diálogos entre los compañeros diputados.

Si es tan amable en continuar, diputado Martínez Della Rocca.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Yo aplaudo y no me importa si haya llegado en un carro del Gobierno Federal, a la Secretaría de Energía que fue a votar y es de un gobierno de Acción Nacional, la aplaudo y la felicito y si votó por sí o por no, no me interesa, el hecho es que fue, que es el a votar y le mando un aplauso desde aquí y un abrazo, porque es una

gente responsable que se hizo eco como Secretaria de Energía de ir a plantear su opinión personal.

Ahora miren ustedes, por qué no entramos a una discusión diferente, yo los invito a una discusión diferente.

Para concluir les voy a declamar una parte muy hermosa que dice, es de Antonio Machado, ese gran poeta español: "Se miente más de la cuenta por falta de fantasía. También la verdad se inventa". Les hace falta fantasías, entonces la imaginación al poder.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Martínez Della Rocca. Para hablar en pro de la propuesta, se concede el uso de la Tribuna al diputado Daniel Ramírez del Valle, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Gracias, diputado Presidente.

Yo la verdad es que me gusta mucho la elocuencia del diputado que me antecedió, el diputado Martínez Della Rocca, me gusta mucho la forma en que debate, en que expresa sus ideas, pero estamos hablando básicamente que venga el Secretario de Gobierno a comparecer a la Asamblea Legislativa, que nos venga a informar del uso de recursos públicos de una consulta que ya estamos acostumbrados y sé que nuestros amigos del PRD están muy acostumbrados a hacer las cosas mal. Hoy, después de 4 meses de su elección interna no tienen presidente y fue un verdadero desorden.

Yo quisiera debatir y retomando las palabras del diputado que me antecedió en el uso de la palabra, que hablaba de la verdad y que la verdad debe estar en el pueblo, yo diría lo triste de esto, diputado, es que el pueblo no confió en ustedes en esta consulta, el pueblo rehusó a esta consulta y no fue a depositar su opinión a las urnas que ustedes montaron, porque hay una gran desconfianza en esa institución que hoy vemos que está totalmente, no hay una frontera entre gobierno y partido; total, pues es el mismo partido, es el mismo gobierno, hagámoslo juntos,

usemos recursos públicos, que sea una consulta del PRD y que sea una consulta al gobierno, pero no hubo confianza del pueblo hacia ustedes.

EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.- (desde su curul) Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame un segundo, diputado Daniel Ramírez del Valle.

¿Si, diputado Alejandro Ramírez?

EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.- (desde su curul) Gracias, diputado Presidente. Sólo para saber si me permite el orador una pregunta.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Al final de mi exposición, con todo gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Al final de su exposición.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- (desde su curul) Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Si, diputado Morgan?

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- (desde su curul) Cuando termine el orador, por alusiones de partido.

EL C. PRESIDENTE.- Con todo gusto, diputado.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN.- (desde su curul) Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Si, diputado Alvarado?

EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN.- (desde su curul) Para preguntarle, diputado Presidente, si le puede consultar al orador si me permite también a mí otra pregunta, por favor.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Por supuesto, al final de mi intervención.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces quedan pendientes dos preguntas, de los diputados Alejandro Ramírez y Xavier Alvarado Villazón, al terminar la intervención del diputado que está en la Tribuna, y posteriormente le daríamos el uso de la Tribuna al diputado Morgan para hablar por alusiones de partido.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Gracias, diputado.

También comentarle y para elevar el nivel del debate, como comentaba el diputado que me antecedió, decir dónde está la propuesta de su partido en materia energética, qué vamos a debatir, no han hecho una sola propuesta. La respuesta de la consulta estaba inducida, decía “no”. Punto. No había y coincido con él también en que la pregunta estaba mal planteada, y no solamente con él, con destacados militantes del Partido de la Revolución Democrática.

¿Pero qué vamos a debatir de fondo? Efectivamente, hacen falta recursos para educación y para salud, sí hacen falta recursos, y por eso se plantea una reforma en materia energética. Sí hacen falta recursos y hace falta que escurra petróleo en educación, en salud, en desarrollo social.

Hagamos una propuesta conjunta y celebro la posición de su dirigente nacional, diputado, que está dispuesto a hacer una propuesta y debatir temas de fondo, porque el PRI ya lo hizo, ya puso su propuesta en la mesa.

También sí difiero de usted diputado, yo soy convencido que el gobierno de la Ciudad tiene la obligación de consultar a los ciudadanos en temas también de la Capital y, sobre todo, de la Capital.

Yo no coincido en que en un discurso, en una incongruencia terrible se diga que no a las empresas extranjeras y aquí en el Distrito Federal hoy la empresa encargada de saber cuántos metros cuadrados tiene su inmueble de construcción y de terreno, que es lo más preciado que tienen los mexicanos, está en manos ¿de quién cree usted?, del Corte Inglés, una empresa española, una empresa extranjero. Hoy conoce cuántos metros cuadrados tiene de propiedad cada uno de los ciudadanos de la Capital, pero eso no lo consultaron, diputado, fue una decisión que tomó el gobierno de la Ciudad.

No vayamos lejos. Hoy el gobierno de la Ciudad, en una total incongruencia porque critica esto del gobierno federal, genera una empresa que se llama Capital en Crecimiento para que se hagan inversiones en coinversión con empresas privadas nacionales y extranjeras, diputado.

Entonces yo no entiendo el doble discurso. Cuando gobierno hago una cosa, cuando no gobierno o soy oposición critico lo que estoy haciendo en mi propio gobierno, y ahí están los hechos. Hoy no me vengan a decir que un bien inmueble que es de mi propiedad, que es de lo máspreciado que tengo como ciudadano no es importante, no me lo tienen que consultar, al igual que el petróleo, pero eso no lo consultan, eso sí no les interesa consultarlo porque saben el resultado de antemano.

También decirle que la consulta nació muerta desde que se plantearon las preguntas por esa grave desconfianza que hay en la ciudadanía en cuestión de los resultados y así lo vimos, diputado. No puede haber encuestas profesionales que se han levantado en esta Capital que muestran una clara división en la opinión de la reforma energética. Cerca de la mitad opina que está a favor y la otra parte está en contra, y hoy viene haber un resultado totalmente sesgado, no podemos creer este ejercicio.

Por eso queremos que comparezca el Secretario de Gobierno, que nos venga dar cuentas. Primero el por qué el fracaso de la consulta. Segundo, por qué el asunto de que la gente vote en varias mesas. Hoy queremos tapar el sol con un dedo. Hoy como en todos lados, como en mi propio partido hay irregularidades, pues hoy las minimizo. Digo, en todos lados hay, pues por qué no hacerlo aquí. Una persona votando 35 veces. Digo entonces no sé por qué estamos en un órgano democrático, bueno pues finalmente entonces al rato las iniciativas aquí en la Asamblea Legislativa van a ser aprobadas por 75 diputados, total en todos lados hay irregularidades.

Yo sí creo que es importante el que venga a comparecer el Secretario de Gobierno, que venga a dar la cara ante la Institución que colaboró en esta

consulta, no todos estuvimos de acuerdo, pero el logotipo de la Asamblea, hay recursos públicos de la Asamblea están inmiscuidos. Que venga el Secretario y que comparta con nosotros los resultados, las irregularidades, el uso de recursos públicos, el uso de recursos de partido en situaciones que convoca el Gobierno de la Ciudad.

Yo escuchaba a connotados perredistas cuando se utilizaban los logotipos del PRI al lado de los logotipos del Gobierno, hoy en el PRD veo que eso no importa. Finalmente son lo mismo. Qué desafortunado comentario y con esto termino, diputado Tenorio.

Que vengan a dar cuentas, no tengamos temor a la transparencia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Le rogaría permanecer en la tribuna a fin de dar respuesta a las preguntas de los diputados Alejandro Ramírez y Xavier Alvarado Villazón.

EL C. DIPUTADO RAUIL ALEJANDRO CUAHTEMOC RAMIREZ RODRIGUEZ (Desde su curul).- Gracias diputado Presidente.

Primeramente saludo con respeto a mi amigo el diputado Daniel Ramírez del Valle.

Diputado, me parece que el punto de acuerdo que ha subido prácticamente su fracción parlamentaria a través de la diputada Kenia López Rabadán, me parece en verdad se lo digo, tendencioso y sesgado, porque de entrada solamente incluyen la comparecencia de un funcionario del Gobierno del Distrito Federal, no están planteando en ningún momento que de cuenta a esta Soberanía, a esta Asamblea Legislativa, que estuvo de acuerdo, déjeme decirle que al Coalición Parlamentaria Socialdemócrata votó y siempre votará a favor de consultas ciudadanas, yo creo que se debe de escuchar las voces en contra y en pro precisamente de estos temas tan fundamentales no solamente de la Ciudad, sino de la Nación. Entonces sí me interesaría saber ¿por qué no se ha incluido a la Asamblea Legislativa y al Instituto Electoral del DF en este tipo de puntos de acuerdo? Y por eso lo reitero que es tendencioso y sesgado.

Segundo, ojalá, a mí me hubiera gustado y también es la segunda pregunta que le quiero hacer, a mí me hubiera gustado, qué bueno que se den foros en materia energética y que los ilustres vayan a debatir, pero en ningún momento precisamente percibí de una forma responsable que el Gobierno Federal haya planteado el asunto de una consulta ciudadana a nivel nacional, que tristemente deja muy en corto la visión del Gobierno Federal respecto a lo que opinamos todos los habitantes de esta gran Nación.

Por eso le pregunto también y también creo que es sesgado este punto de acuerdo, porque también me hubiera gustado que en su punto de acuerdo se hubiera hecho un exhorto al Congreso de la Unión para preguntarle también y para llamar a cuentas al Gobierno Federal de cuántos millones de pesos de los ciudadanos se han prácticamente gastado en la publicidad para defender la reforma energética y eso sí no se le consultó a los ciudadanos.

Entonces esas son mis preguntas, diputado, y espero que me las pueda responder.

Gracias.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.- Gracias diputado Ramírez. Igual con el mismo aprecio le respondo.

Primero, comentarle que hace un momento aprobamos este exhorto que usted me está diciendo. Estamos de acuerdo en que haya transparencia en el uso de los recursos públicos también del Gobierno Federal. Si no le rehuimos a la transparencia, que el Gobierno Federal aclare cuánto se está gastando. Sí comentarle que hay un presupuesto y que ahí está plasmado y que lo podemos revisar, pero coincido con usted, ¿cuánto se ha gasto el Gobierno Federal? Lo aprobamos hace unos momentos hacer ese exhorto a nombre de la Asamblea, a lo cual ni rehuimos debate ni votamos en contra.

Segundo, que fue la primera pregunta, igual me sumo con usted. Que se incluya en el punto de acuerdo para deje de ser sesgado, que venga el Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, por supuesto y quien nos pongamos que

haya sido el responsable. Digo, no sé si sea el mecanismo o comparecer del diputado Presidente de la Comisión de Gobierno para como responsable de la Asamblea Legislativa, pero por supuesto.

Mire, más allá de esto, más que estar debatiendo que vengan o no vengan ellos, yo sí le diría con mucho respeto, a mí me gustaría estar debatiendo más allá de consultas o no, ¿qué propone el PRD en materia energética, qué proponen? Desafortunadamente no proponen nada, la autodestrucción de la Nación es lo único que estoy viendo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Le rogaría permanecer en la Tribuna para dar respuesta a la pregunta al diputado Alvarado Villazón.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZON (Desde su curul).- Gracias, diputado Presidente. Gracias diputado por aceptarme la pregunta.

826 mil votos, arrojó la consulta en el Distrito Federal. Yo creo que es una muestra suficientemente grande como para poder tomar un resultado estadístico fehaciente de ella, pero estamos ahorita en un tema de que Acción Nacional no participa, nada más es una consulta que se le adjudica directamente al PRD, en este caso al Jefe de Gobierno.

Mi pregunta es si estaría, si la consulta no arroja estos resultados, que podamos echar mano, porque pudiera tener un sesgo debido que la muestra, que ya salió irregularidades, pero yo nada más preguntarle si estarían dispuestos en Acción Nacional, si hubiera la necesidad de volver a llevar una consulta participar de ella y también si estarían dispuestos, ahora ya hablamos de un Estado priísta, de un Estado PRD, va a haber dos Estados priístas que van a llevar la consulta, de ser similar el resultado de la gente, en preguntas totalmente distintas, se va a volver a hacer la pregunta en dos Estados ahora de extracción priísta, si es el caso de que la tendencia, entonces también tienes ya una muestra aleatoria, pudieran ustedes aceptar el resultado de esta consulta, nada más.

Dos preguntas para concretar: ¿Si la consulta arroja el mismo resultado en Hidalgo y en Veracruz pudieran aceptar los resultados de esta consulta, y dos, si no son estadísticamente contundentes, pudieran ustedes participar en otra consulta como partido político?

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.- Mire, la verdad es que no se puede entender, que hoy demos como válido un resultado, una consulta que ni en los mejores tiempos del Gobierno, en tiempos del PRI se hacían votaciones de 90-10, digo la verdad es que los que vivimos de la oposición en esos tiempos, nunca se daban, digo a mí me llegaron a ganar ahí cuando candidato de oposición, yo por lo menos tenía el 20 por ciento, ahora resulta que el 90 por ciento de la población opina de una sola forma. Desde ahí está descalificado el procedimiento.

Yo sí le diría, están dejando ustedes de lado algo muy importante, y no usted diputado, sino el PRD. Mire, siendo la segunda fuerza política en la Cámara Federal, teniendo 24 ó 25 diputados federales de la Ciudad de México con una legitimación de más de 2 millones de votos, vienen a consultar a sus propios electores.

Que den en el debate en la Cámara Federal, que den argumentos, traen más de 2 millones de votos, estos 25 diputados federales del Distrito Federal, en donde se debe de dar esta discusión, digo porque yo soy diputado local y quiero temas de la ciudad, y por supuesto que estoy a favor de las consultas en lo que me corresponde a mí que son temas de la ciudad, y ya le puse dos tema, ahí está el asunto del predial a ver si la gente quiere que el Corte Inglés, empresa española quiera saber qué bienes tiene, de cuántos metros y cuánto vale, pero ese es otro tema; 25 diputados federales del Distrito Federal con más de 2 millones de votos. ¿Para qué quieren consultar; qué no tienen representación? Qué le hagamos al cuento, eso es una pérdida de tiempo, diputado, seamos serios, seamos serios.

No fueron 800 mil votos, se los digo con toda certeza. No votaron ni 500 mil en su consulta, por favor, seamos realistas y al paso que van no sé cómo les vaya en el 2009.

Por el otro lado, le tomo la palabra, sí quiero ir a las consultas, vamos a las consultas, pero veamos cuáles son nuestras responsabilidades, diputado. Tenemos que legislar en materia de la ciudad, de la capital, planteemos unas preguntas serias de temas de la ciudad y vamos. El Partido Acción Nacional siempre ha estado a favor de la participación ciudadana, pero con responsabilidad, con temas que nos competen y no hablando de temas que hoy desafortunadamente a la Asamblea Legislativa no le competen.

Ojalá y muchos de ustedes estén en la cámara Federal en la próxima legislatura y puedan debatir estos temas por allá.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Daniel Ramírez. Para hablar por alusiones de partido, se le concede el uso de la Tribuna al diputado Humberto Morgan, y posteriormente también la diputada Kenia López Rabadán me ha solicitado por el mismo concepto el uso de la Tribuna. Les recordaré, compañeros diputados, que está prohibido o en nuestro reglamento no se permite la cuestión de las alusiones sobre alusiones. De manera que, diputado Morgan, adelante.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Ha habido una serie de frases mecánicas que ha venido diciendo el PAN a lo largo de la propuesta de la consulta ciudadana y en su desarrollo. Una de ellas es que la consulta ciudadana no servía, que no importa consultar a los ciudadanos porque era un tema de especialistas, que es una rotunda mentira.

Otra de las frases mecánicas de Acción Nacional es que iba a ser una autoconsulta y que el PRD iba a organizar esa consulta, y es una mentira evidente, pues quien la organizó fue el Gobierno de la Ciudad, esta Asamblea Legislativa que en este espacio, en este Recinto aprobó el punto de acuerdo, y el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Otra mentira que hoy nos vienen a decir, es que la consulta está muerta, que nació muerta, y si fuese de esa manera por qué tanta virulencia, por qué tanto porrismo contra la consulta y contra los ciudadanos; por qué esa descalificación de que son ignorantes los ciudadanos y que no pueden participar en una consulta; por qué esa intención de calificar, de demeritar.

Aquí escuchamos en esta Tribuna preguntas insidiosas, promoción del Jefe de Gobierno de manera política, cuando hay que recordarles a los señores y señoras diputadas del PAN que quien hizo la primera propuesta para que el Ejecutivo Federal propusiera esta consulta a nivel nacional fueron las organizaciones sociales, después un grupo importante de Senadores de la República y después el mismo Jefe de Gobierno, y ante el vacío, porque lo que menos le interesa a Acción Nacional es preguntarle al pueblo, evidentemente el Gobierno de la Ciudad, el Jefe de Gobierno y la Asamblea Legislativa asumieron su responsabilidad.

Otra falsedad que han venido insistiendo es de que los diputados asambleístas del Distrito Federal no tenemos atribuciones ni tenemos por qué imaginarnos en pensar y en discutir el tema del petróleo porque es un tema federal.

Yo sólo quiero comentarles que la Asamblea Legislativa sí es por supuesto responsable y tiene facultades y tiene obligación de apoyar este esfuerzo, el de la consulta ciudadana y el de la discusión del petróleo, porque está obligada a representar los intereses de los ciudadanos, promover y gestionar la solución de sus problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes, como lo ordena la fracción VII del artículo 8 de nuestra Ley Orgánica, y no les digo los demás artículos, porque tenemos las atribuciones y por eso somos representantes populares, y el tema del petróleo es un tema de carácter transversal, no sólo de lo que implica el futuro de esta nación, sino de lo que consumimos en la Ciudad de México y en el Valle de México, que es prácticamente el 40 por ciento de la gasolina y de los derivados de la petroquímica. Entonces cómo no vamos a tener

responsabilidad. Si no queremos verlo de esa manera, entonces para qué nos contratamos como diputados.

Yo ahí dejo esa pregunta importante porque los temas de la ciudad y los temas del país, pertenecemos a una Federación, no estamos aislados de la Federación y el tema de la Federación es un tema relevante y un tema de muchísimo peso para nuestra Federación.

Evidentemente como todo lo hacemos aquí político, es la esencia de esta Cámara, a veces perdemos de vista cuál es el sentido del punto de acuerdo que hoy se presenta, y el punto de acuerdo que hoy se presenta es que comparezca el Secretario de Gobierno. Yo no tendría ningún inconveniente, nada más hay que recordar que no se ha acabado el proceso de la consulta ciudadana y que en breves días, como lo ha anunciado el Gobierno de la Ciudad y la Asamblea Legislativa, se generará un reporte financiero de los recursos públicos que se erogaron en la consulta.

Segundo, que estamos en espera que 25 organizaciones que sirvieron como observadores electorales y una organización muy importante llamada Propuesta y Alianza Cívica no sólo va a hacer un reporte de la observación del proceso ciudadano sino va a hacer una auditoría.

Yo sugiero de manera muy respetuosa en este caso que votemos en contra de que venga a comparecer cualquier funcionario de la Ciudad de México hasta que no se hayan entregado esos documentos, que tengamos elementos objetivos, claros, jurídicos, lógicos, razonables, y que no vengamos a politizar más.

Ya vimos durante el transcurso de este gran debate de la consulta ciudadana a la Presidenta Mariana Gómez del Campo, del PAN, arriba de las rejas del Palacio de Gobierno, vimos, con todo respeto se lo comento y con mucho cariño, a la diputada Kenia, la intervención que hizo en una conferencia de prensa que estaba dando la Presidenta del PRD, que no era adecuado, porque ellos son los que se han quejado de esta actitud negativa, supuesta que tenemos los perredistas, y una

serie de cosas ahí que me trae mi compañero que no quiero comentar de manera profusa.

Ubicándonos en el tema específico, no yéndonos por otros caminos, yo solicito de manera muy amable la comprensión de los diputados de Acción Nacional para que una vez que se hayan entregado todos los documentos, el informe de gastos de la Asamblea y del Gobierno de la Ciudad, los reportes de las organizaciones de observación electoral, la auditoría de Propuesta y Alianza Cívica, entonces con esos elementos podamos citar a comparecer a los funcionarios que ustedes consideren, y que mientras le quitamos ese tema más político, porque como ven, la consulta ni nació muerta y está más viva que nunca, hoy aquí, especialmente hoy que se ha hecho la entrega de los resultados por el Jefe de Gobierno y el Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa al Senado de la República.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Morgan. Tiene el uso de la palabra por alusiones de partido la diputada Kenia López Rabadán hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Con su venia, diputado Presidente.

Escuchar al Presidente de una de las comisiones de mayor trascendencia en esta Asamblea, que es la Comisión de Participación Ciudadana, sin lugar a dudas es un hecho importante. Primero, porque lo que hoy venimos a discutir aquí es la falta de objetividad de la Consulta, la falta de imparcialidad de la Consulta, la falta de aquellos principios que en cualquier elección se debieran tener, como lo es un voto libre.

Perdonen, diputados, pero he podido observar en diversos medios de comunicación cómo inclusive diputados de esta Asamblea Legislativa prometieron despensas después de la votación. ¿Un voto libre cuando se amedrentó a muchos ciudadanos que reciben un programa social, que si no iban a ser representantes de casilla o que si no iban a votar ya dejarían de estar en las famosas listas para

tener asegurado un recurso o un programa? ¿Un voto libre, compañeros? ¿Ustedes creen que eso es la materialización de un voto libre? Qué distantes estamos de la democracia en esta ciudad.

Un voto secreto es una máxima en una consulta o en una votación constitucional, voto secreto cuando no había mamparas...

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRRIOS (desde su curul).- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame un segundo, diputada. Sí, diputado Lima.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRRIOS (desde su curul).- Si me permite una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Le permite usted una pregunta al diputado Antonio Lima Barrios, diputada?

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Le diría a mi amigo diputado Lima que si al concluir mi intervención la pudiera yo aceptar.

EL C. PRESIDENTE.- Al concluir su intervención, diputado Lima. Continúe por favor, diputada López Rabadán.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- ¿Un voto secreto, compañeros? ¿Un voto secreto cuando no había mamparas? ¿Un voto secreto cuando al ciudadano que ya sea por coacción o por alguna intención de reflejar su voto asistía, tenía que hacerlo enfrente de todo el mundo para que así aseguraran su mayoría al “no”? Perdón, diputados, pero eso es lo que queremos que nos venga a explicar el Secretario de Gobierno de esta capital, el Secretario que salió en esa flamante foto con varios de sus compañeros de partido dando los resultados de esta Consulta.

Yo quiero decirles que para Acción Nacional la exhibición de un video donde una persona vota más de 30 veces, es una muestra clara que los principios de una elección en esta consulta no fueron respetados.

Quiero decir a mis compañeros, el diputado Francisco Villazón y al diputado Alejandro Ramírez, que esta servidora les toma la palabra, que proponemos ampliar el punto de acuerdo para que contemos con su voto a favor y que también citemos a la Comisión a la Oficial Mayor de este Órgano Legislativo para que explique sobre los recursos erogados en esta consulta y asimismo al Instituto Electoral del Distrito Federal para que explique sobre la intervención del Instituto y en su caso los recursos que han sido derogados; absolutamente, diputado Alejandro Ramírez, estoy de acuerdo con usted.

Diputado Xavier Alvarado Villazón, me permito decirle que por supuesto, que reconozco en sus palabras la elocuencia de hacer que en este punto de acuerdo sumemos voluntades y amplíemos el catálogo de autoridades que vengan a informar sobre las irregularidades de este punto de acuerdo.

Que conforme a la solicitud hecha por ambos diputados, esta proponente lo a amplía para que así como ustedes han ofrecido podamos votar a favor de este punto de acuerdo.

Sin más, agradezco a los diputados por su intervención y agradezco a los integrantes de esta Diputación Permanente la posibilidad, para quienes votan a favor, la posibilidad de entender un sentido.

EL C. PRESIDENTE.- Le rogaría que concluya, diputada.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Gracias, Presidente. Un sentido republicano de rendición de cuentas de un órgano frente al otro.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN (desde su curul).- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada, le rogaría permanecer en la Tribuna para darle respuesta al diputado Antonio Lima. Permítame, diputado Lima.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado Alvarado Villazón.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN (desde su curul).- Si le puede preguntar a la diputada Kenia López si me acepta una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Si también le aceptaría una pregunta al diputado Alvarado.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Por supuesto que sí.

EL C. PRESIDENTE.- Primero, le daríamos turno a la pregunta del diputado Lima y finalmente a la pregunta del diputado Alvarado Villazón y si les parece bien al concluir esto, someteríamos a votación el punto en cuestión. Adelante, diputado Lima.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS (desde su curul) Gracias, diputado Presidente. Le agradezco a la diputada esta pregunta.

Primero, creo que aquí ya estamos redundando un poco sobre los argumentos que usted ha dado sobre lo que no le pareció la consulta. Nosotros igual hemos reiterado lo que nos parece que el PAN Gobierno Federal ha hecho. Ya aquí se habló en el punto anterior de los spot que le cuestan al Erario Público alrededor de 270 mil pesos cada uno de los spot y que lo hacen obviamente con dinero de los excedentes petroleros.

De igual manera el PAN se ha dedicado a denostar la participación ciudadana, como ya lo hemos también planteado aquí.

La pregunta sería la siguiente: El PAN DF y particularmente ustedes si están tan preocupados por todo lo que ocurrió en esa ocasión, la pregunta sería ¿por qué no mandaron un representante de su Partido a cada una de las casillas?, creo que eso demostraría su interés realmente por el proceso y por la transparencia, etcétera, en ese proceso y no solamente a quien le pagaron y al de la Cámara para que grabara esta simulación.

Lo siguiente que quería preguntarle: ¿Por qué el PAN no se tomó en serio la competencia por los votos en esta consulta?, porque lo que no me parece conveniente y a lo mejor ahí viene parte de la respuesta de por qué no mandaron

un representante a la casilla, es porque la Presidenta del Partido Acción Nacional hace manifestaciones con 20 ó 30 personas siempre y no le entran, además viene a su campaña.

Mire, aquí hay un pegote que yo me encontré, y que yo digo si mandaron a hacer cuántos pegotes de estos, a lo mejor ése fue el problema, que realmente no le entraron a una campaña para que la gente participara y si lo hicieron, bueno, lo hicieron y tampoco entonces tuvieron el eco de la gente.

Esas serían mis preguntas, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Lima. Adelante, diputada López Rabadán.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Gracias, diputado Presidente.

Solamente decirle al compañero, que el Partido Acción Nacional en el Distrito Federal ha dado muestras claras de congruencia. Que cuando el PRD propuso un debate, el PAN siempre dijo que sí; que cuando el PRD propuso cambiar el formato del debate, el PAN siguió diciendo que sí; que cuando el PRD no quiso asistir a una televisora en canal abierto para que se transmitiera en vivo, el PAN dijo que sí; que cuando el PRD aceptó un debate en un medio específico de comunicación, lo aceptó el PRD, el PAN dijo que sí; que cuando el PRD ha buscado descalificar el tema pasándolo a la esfera nacional, el PAN dice que se transparente todo.

Cómo es posible y con qué argumento vienen ahorita a no aprobar una comparecencia del Secretario de Gobierno de esta Ciudad, cuando hace unos minutos acaban de aprobar solicitar información a nivel federal. Con qué calidad moral vienen ahorita a decir que no. Cómo es posible que busquen que se transparenten las cosas a nivel federal, pero aquí en el Distrito Federal donde ustedes son gobierno, donde el PRD es gobierno, no quieren rendir cuentas.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- (desde su curul) Diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.- (desde su curul) Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada.

¿Si, diputado Salazar?

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- (desde su curul) Para ver si por su conducto se le podría preguntar a la oradora si me puede aceptar una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada López Rabadán.

¿Si, diputado Alejandro Ramírez?

EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.- (desde su curul) Gracias, diputado Presidente.

Solamente también de la misma forma para ver si nuestra amiga diputada nos acepta una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada López Rabadán, ¿aceptaría dos preguntas, las aceptaría, diputada?

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Yo quisiera, con todo afecto a mis compañeros, concluir con las dos preguntas iniciales. Entiendo, diputado Daniel, que sabe usted el respeto que le tengo, pensando en darle respuesta a su grupo parlamentario e inclusive a su expresión política con el diputado Lima, y al diputado Alejandro, que entiendo será en términos quizá del sentido de su votación, que esta Tribuna se deja a sus absolutas órdenes, por lo tanto agradezco las dos preguntas, si me permiten concluir con la pregunta del diputado Lima y posteriormente con la pregunta del diputado Francisco Alvarado, y así concluiríamos, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿No aceptaría entonces las preguntas?

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Así es.

EL C. PRESIDENTE.- No aceptaría las preguntas ni del diputado Daniel Salazar ni del diputado Alejandro Ramírez.

Diputados, les recuerdo que están prohibidas las alusiones sobre alusiones, y está usando la palabra la diputada Kenia López Rabadán por alusiones de partido. Le rogaría a la diputada concluir con la respuesta del diputado Lima, para que el diputado Alvarado Villazón pudiera hacer su pregunta, y posteriormente someter a votación el punto en cuestión. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Claro que sí, Presidente.

Solamente decirle, diputado Lima, que una consulta que nace viciada, que una consulta que nace pirata, que una consulta que nace absolutamente alejada de un instrumento de participación ciudadana como lo establece la Ley de Participación Ciudadana, Ley que nosotros nos hemos dado, jamás deberá ser legitimada por alguien que se precie ser democrático. Con esto doy respuesta a su pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante diputado Alvarado Villazón. Si le permiten un micrófono por favor.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZON (Desde su curul).- Gracias diputado Presidente.

Gracias diputada Kenia por aceptarme esta pregunta. La pregunta va en el sentido de que por supuesto que hablo también a nombre del diputado Alejandro Ramírez, nos sumaríamos a este punto de acuerdo, pero quisiera hacerle la solicitud de que si usted podría reagendarlo o pasarlo después para cuando tengamos ya los resultados de las auditorías que van a hacer los organismos ciudadanos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA KENIA LOPEZ RABADAN.- Gracias Presidente.

Decirle respetuosamente al diputado Alvarado Villazón en lo que pude entender de su intervención, es que solicitaba se ampliara la petición. En la misma línea de

argumentación fue la posición del diputado Ramírez. Está la apertura de esta proponente de que así sea.

Aletargar este tema sin lugar a dudas lo único que permitirá es generar que el Secretario de Gobierno no acuda en un acto republicano a dar esos resultados o cualquier otro resultado al Organo Legislativo de la Capital.

Yo me quedo con la propuesta de ampliar, como fue la primera intervención de ambos diputados, de ampliarlo al Instituto Electoral y de ampliarlo a la Asamblea Legislativa, por supuesto Acción Nacional está a favor de que esa petición se establezca en este punto de acuerdo.

Por mi parte, diputado Presidente, agradezco mucho a todos la posibilidad no sólo de buscar que el tema se transparente a nivel nacional, sino apelar a la congruencia de los diputados para que también se rinda cuentas a nivel local.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada López Rabadán. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación nominal si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal de la propuesta sometida a su consideración.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión “en pro”, “en contra” o en “abstención”.

El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda:

Agustín Castilla, en pro.

López Rabadán Kenia, en pro.

Alejandro Ramírez, en contra.

Antonio Lima, en contra.

Salvador Martínez, en contra, con la siguiente aclaración diputada. Cuando presente usted la propuesta en los términos que señaló el diputado Morgan,

cuando esté toda la información que el diputado Morgan señaló, le garantizo que votaremos a favor.

Humberto Morgan, en contra.

Miguel Sosa, en contra.

Avelino Méndez Rangel, en contra.

Daniel Salazar, en contra.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Alvarado Villazón, en contra hasta que no tengamos toda la información requerida.

Ramírez del Valle, en pro.

Xiuh Guillermo Tenorio, en abstención.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 3 votos a favor, 8 votos en contra y una abstención.

Se desecha la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. En consecuencia se desecha la propuesta. Hágase del conocimiento de la diputada promovente.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Tesorero y a la Oficialía Mayor de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal información referente a las partidas presupuestales que fueron afectadas para la realización de la consulta ciudadana del pasado 27 de julio de este año, se concede el uso de la tribuna al diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.- Con su permiso, diputado Presidente.

Con el objeto de enriquecer la propuesta del Ejecutivo Federal, las fracciones parlamentarias del Congreso de la Unión acordaron llevar a cabo un debate

nacional con expertos en el tema, para que una vez concluidos, se discutieran las propuestas en comisiones y dictaminar finalmente al respecto.

Sin embargo y de manera paralela, se tomó la decisión por parte del Ejecutivo del Distrito Federal y de la mayoría de legisladores a fines al Gobierno de esta soberanía, implementar una consulta ciudadana que se celebró el pasado 27 de julio, la cual en teoría tendría como objeto conocer la opinión de los capitalinos con respecto a la reforma energética.

En esta consulta desde el propio diseño e intenciones de la misma, se conocían los resultados, ya que desde la formulación de las preguntas, resaltaba una notoria tendencia hacia la respuesta y además el propio gobierno del Distrito Federal implementó una campaña de inducción de la consulta con una clara inclinación por el no a la reforma energética.

Considerandos:

- 1.- Que la consulta ciudadana fue un ejercicio organizado por el Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea y que afectó el presupuesto tanto del Ejecutivo como del Legislativo del Distrito Federal.
- 2.- Que tratándose de dinero público, los servidores públicos se obligan a manejarlo con honestidad, legalidad y transparencia.
- 3.- Que es necesario contar con una real, absoluta y verdadera transparencia en las disposiciones y actos, mediante los cuales los sujetos en funciones públicas son obligados y tienen el deber de poner a disposición de las personas solicitantes la información pública que poseen y den a conocer y en su caso el proceso y la toma de decisiones de acuerdo a su competencia, así como el objeto y el destino que han tomado los recursos económicos de los que disponen en el ejercicio de sus funciones.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a la consideración de esta Comisión Permanente el siguiente punto de acuerdo.

Primero.- Se solicita al Titular de la Tesorería y al Titular de la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, toda la información referente a los gastos que este órganos legislativo realizó para la consulta ciudadana del pasado 27 de julio del presente año. Asimismo se solicita que la información incluya los conceptos de gasto y las partidas de difusión de programas que fueron afectados para tal efecto.

Segundo.- Se solicita al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, a que en un plazo máximo de 8 días naturales envíe a esta soberanía, toda la información referente a los gastos que el Ejecutivo Local realizó para la consulta ciudadana del pasado 27 de julio. Asimismo se solicita que la información incluya los conceptos de gasto y las partidas del presupuesto que fueron afectadas para tal efecto.

Tercero.- Se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal la información referente a los gastos de difusión de la consulta ciudadana, concretamente con la empresa Televisa. Dicha información deberá contener los montos y alcances del contrato que se haya firmado para tal efecto. Asimismo, se solicita copia del mencionado contrato.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Daniel Ramírez. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si se considera de urgente y obvia resolución la propuesta presentada por el diputado Daniel Ramírez del Valle.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

El diputado Méndez Rangel.

¿A favor?

El diputado Daniel Ramírez del Valle.

En consecuencia se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, al diputado Avelino Méndez Rangel.

EL C. DIPUTADO AVELINO MENDEZ RANGEL.- Con su permiso, señor Presidente.

Subo a esta Tribuna no para oponerme a esta solicitud de información, simplemente pedirle con todo respeto al señor diputado que el punto tercero de su punto de acuerdo quede incluido dentro del punto segundo, le pediría que dado que ese punto segundo cubre las necesidades de información que está solicitando y estamos solicitando todos los diputados, que el punto tercero del punto de acuerdo se elimine dado que está comprendido en el segundo.

Esa es la solicitud que hago y obviamente como diputados del PRD vamos a aprobar este punto de acuerdo que significa transparencia en el ejercicio de los recursos públicos utilizados en esta consulta ciudadana.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Méndez Rangel. Para hablar en pro de la propuesta, se concede el uso de la tribuna al diputado Daniel Ramírez del Valle.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Gracias, diputado Presidente.

Tomo la propuesta que realiza el diputado que me antecedió en el uso de la palabra. Nada más quisiera explicar el por qué quise separar el rubro específicamente de la televisora.

Se está dando un fenómeno que todos nos damos cuenta, que es el asunto del Gobernador del Estado de México, y en este caso el Jefe de Gobierno, de esas famosas entrevistas espontáneas en programas matutinos del hogar, y yo sí quisiera dejar asentado que la petición era en el sentido de que estas entrevistas no se dan de manera espontánea, estas entrevistas cuestan, deben estar asentadas en el contrato, porque casualmente de todo lo que acontece a nivel nacional se le toma en este caso opinión al Gobernador del Estado de México, así esté en Nueva York o en Washington, de igual forma pasó con la consulta con el Jefe de Gobierno.

Por eso lo asenté muy claro en mi punto de acuerdo, pero tomo la propuesta.

Gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Daniel Ramírez.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado Daniel Salazar.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ (Desde su curul).- Para registrarme en contra.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se concede el uso de la Tribuna al diputado Daniel Salazar, hasta por 10 minutos, para hablar en contra de la propuesta.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

No somos una estrella más del canal de las estrellas.

Como en otras ocasiones, y por supuesto que no vengo a desdecir a mi compañero y amigo el diputado Avelino, porque el PRD va a votar a favor de esta propuesta, pero me parece que es necesario subrayar, hacer énfasis, en que muchas de las ocasiones nosotros estamos en contra de las propuestas que hace el PAN no por su esencia sino por los considerandos, las justificaciones que van acompañados en primera instancia con descalificaciones a priori, subjetivos y que no se demuestran fehacientemente.

En este caso se ha planteado una propuesta cuya esencia es transparentar el ejercicio del recurso en este ejercicio que tuvimos recientemente, y a mí me parece que no podemos simplemente aprobar el exhorto, el punto de acuerdo sin subrayar estos hechos.

Hace unos minutos, no sé si por falta de tiempo o se sintió abrumada la diputada Kenia López Rabadán, no aceptó una pregunta de un servidor, porque me parecía importante dejar en claro cuando nos acusan de incongruentes, si efectivamente nosotros somos los incongruentes o son otros grupos parlamentarios, y lo quiero decir por lo siguiente, porque estamos en esta discusión después de una consulta ciudadana que se ha hecho no sólo en el DF sino en otras entidades, porque hubo una cerrazón a otro tipo de ejercicios.

Los debates que se están teniendo en el Senado no fueron una concesión graciosa del Gobierno Federal, se vieron obligados a este tipo de discusiones, en donde desafortunadamente es un espacio sólo para legisladores y sobre todo para especialistas en la materia y el resto de la población ha quedado ajena, por más que el Canal del Congreso lo ha difundido en televisión cerrada, por más que algunos medios informativos han dado cuenta de los debates, difícilmente se puede ir al fondo de la discusión, y entonces digamos sin menospreciar el debate que se dio en el Senado, tiene su importancia, tiene su relevancia, fue obligado por la toma de las tribunas, y hay que señalarlo, y lo otro dejó al margen a los ciudadanos, al común de la gente en cuanto al conocimiento y el contenido de estos debates.

Quiero traer a la memoria que el 16 de enero esta Asamblea Legislativa aprobó un punto de acuerdo en cuyos resolutivos se establecían las tres situaciones siguientes:

Primero.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal hace un llamado a los Diputados y Senadores del Congreso de la Unión para no aprobar ninguna medida que signifique privatizar PEMEX, un patrimonio que pertenece a todos los mexicanos.

Segundo.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal convoca a todos los Congresos Estatales a iniciar una campaña permanente de concientización sobre los riesgos y amenazas para la soberanía popular que implica una posible privatización de PEMEX.

Tercero, que ese es el fundamental.- Esta Asamblea Legislativa se compromete a la organización de foros de consulta ciudadana para evaluar opciones de política pública y promover reformas a los marcos normativos que fomenten la modernización administrativa y el fortalecimiento financiero de PEMEX.

Fue discutido y aprobado por esta soberanía, y entonces si Acción Nacional no quería que llegáramos a estos escenarios, a este tipo de consultas que ahora descalifican, por qué entonces el 16 de enero cuando aprobamos en esta Asamblea el organizar foros de consulta ciudadana con formatos diferentes, en donde fuera, porque ustedes nos han acusado de excluyentes por el tipo de preguntas, en un formato donde ustedes se sintieran excluidos o el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional se sintiera incluido, por qué entonces no participaron. Entonces, concluiría preguntando: ¿En dónde está la incongruencia: con nosotros o con Acción Nacional?

Quisiera finalizar mi intervención asumiendo el compromiso que ya el diputado Avelino Méndez ha señalado por parte de los diputados del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, que vamos a votar a favor, pero no solamente es porque sí, sino porque el planteamiento que acompaña la propuesta

es un planteamiento mucho más objetivo que en otros momentos cuando hemos rechazado sus propuestas.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Daniel Salazar. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a consideración. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 24, 28 y 32 del orden del día han sido retirados.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a considerar los resultados de la Consulta Ciudadana sobre la Reforma Energética que se realizó el 27 de julio pasado en la Ciudad de México y diversas entidades de la República Mexicana al dictaminar las iniciativas de reformas en materia energética y del petróleo, se concede el uso de la Tribuna al diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Gracias diputado Presidente.

El 4 de junio del presente año esta Diputación Permanente aprobó por la mayoría de sus integrantes el punto de acuerdo por el que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal determina participar en la Consulta Ciudadana realizada el pasado 27 de julio.

El 19 de junio se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la convocatoria para la Consulta Ciudadana del Distrito Federal sobre la Reforma Energética, con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, así como en los artículos del Código Electoral del Distrito Federal relativos a la participación ciudadana.

El 27 de julio pasado se realizó la Consulta Ciudadana sobre la Reforma Energética en la que se instalaron 5,614 mesas receptoras de opinión para recibir poco más de 826 mil opiniones de la sociedad capitalina.

De los resultados se desprende que el 87.02% de los consultados contestó que no a la pregunta número uno y el 83.98% opinó que no al cuestionamientos números dos.

El Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal hoy han remitido los resultados de la Consulta Ciudadana sobre la Reforma Energética al Senado de la República, resultados que obligan no sólo a lo contestado expresamente por la sociedad civil, sino a las consecuencias naturales que se deriven de la voluntad ciudadana, por lo que me permito retomar algunas palabras del doctor Juventino Castro y Castro: "Para apreciar la segunda de las objeciones de los contrarios a la Consulta, tanto la nacional como la local, al afirmar que Consulta carece de importancia ante el hecho de que el propio pueblo ya mostrado su legítima intervención al nombrar a sus representantes al Congreso de la Unión y ésta es la entidad adecuada para votar las iniciativas, por lo cual es el propio Congreso y no el pueblo quien debe legislar, afirmo categóricamente que basta para comprobar la falsedad del anterior aserto, no sólo el hecho de que el pueblo jamás ha regalado su soberanía nacional a sus representantes sino más

específicamente que el petróleo pertenece a la Nación y el pueblo tiene el derecho a saber cómo se maneja por el Gobierno Federal a través de una paraestatal". Se cierra la cita.

En el Distrito Federal supimos satisfacer las inquietudes ciudadanas expresadas. La capital se niega a aceptar que entreguismo y desaciertos anteriores pudieran haber provocado una especie de hipoteca geopolítica a cargo de México y a favor de extranjeros, porque México está desesperado por justicia social.

Los fenómenos de desempleo, endeudamiento y migración que padecen, han llegado a coloca a todas las entidades que integran la Federación al borde de una violencia que después será muy difícil contener.

En manos de las y los señores legisladores del Congreso de la Unión, está el poner un freno definitivo a la idea tan extendida en el Sector Energético Nacional de que detentar un cargo de estos, es el mejor negocio que se puede hacer.

Como legisladores no podemos permanecer indiferentes ni deshonorar nuestra calidad de representantes populares.

El petróleo es un tema que nos interesa a todos, desde el científico más prominente hasta el más hambriento de los desheredados.

PEMEX es capaz de generar más de 104 mil millones de dólares anuales, el equivalente al producto interno bruto de Chile y con ello rescatarnos a todos de subdesarrollo en el que nos hayamos si se maneja bien.

Considerandos:

Primero.- Que la Constitución es el pacto que un país vota por si mismo, fijando los principios fundamentales y las modalidades para que sus habitantes vivan pacífica, respetuosa y ordenadamente.

Segundo.- Que todas las Constituciones que han regido en nuestro país, la de 1824, la de 1857 y la de 1917, siempre han coincidido en el cumplimiento de dos principales fundamentales: la Soberanía Nacional y el Poder Público reside exclusivamente en el pueblo; segundo, nuestro Sistema Político constituido es el

de la una República Federal y Democrática; el pueblo mexicano siguiendo esos mandatos gobierna México.

Tercero.- Que gobernar con representantes no es cederles la Soberanía y el Poder Público; el pueblo siempre retiene para si la Soberanía y el Poder.

El artículo 27 Constitucional establece que el petróleo y los hidrocarburos son propiedad intransferible de la Nación y que sólo pueden manejarse y atenderse directamente por dicho sector público.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone al Pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal con carácter de urgente y obvia resolución la siguiente proposición con punto de acuerdo.

Primero.- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a considerar los resultados de la consulta ciudadana sobre la forma energética que se realizó el 27 de julio pasado en la Ciudad de México y diversas entidades de la República Mexicana al dictaminar las iniciativas de reformas en materia energética y del petróleo.

Segundo.- Publíquese el exhorto en dos diarios de circulación nacional.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Morgan. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Humberto Morgan Colón se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las y los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las y los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 25 en el orden del día ha sido retirado.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Distrito Federal garantice el cumplimiento de los derechos fundamentales de los reclusos, se concede el uso de la Tribuna al diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Gracias, diputado Presidente. Con su venia.

La justicia y la paz en el mundo tienen como base el conocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos universales e inalienables de los seres humanos.

Casi en su totalidad los marcos jurídicos del mundo como elementos de los estados sociales de derecho contemplan como pilar a la Declaración Universal de

los Derechos del Hombre y del Ciudadano, nacida en Francia y nuestra ley fundamental no es la excepción, retomándolo a través de sus primeros 29 artículos dentro de la parte dogmática constitucional en donde a través de las garantías individuales y los derechos humanos, se procuran las condiciones para una mejor calidad de vida, no solamente por medio del derecho positivo, sino reconociendo el derecho natural.

Es así que en una dinámica por conservar el orden y la seguridad jurídica tanto de la sociedad como de cada individuo que la compone, los artículos 14, 16 y 17 amparan el principio de legalidad que presupone una correcta y justa impartición de justicia.

Ese proceso de reincorporación debe darse en un ambiente de respeto a la integridad física, moral y psicológica de los internos. Por desgracia, la práctica diaria dista abismalmente de la meta ya que las condiciones en las que viven miles de reclusos en los centros penitenciarios de la Ciudad de México es, inclusive, inhumana: golpes, amenazas, negativas a proporcionarles el servicio médico, hacinamiento, cobros indebidos, corrupción, aislamiento prolongado que va desde 30, 60 y hasta 90 días en lugares como “El Panal” ubicado en el Reclusorio Oriente en donde los internos tienen prohibido salir al baño, por lo que utilizan recipientes y botellas de plástico, lo que además genera situación de insalubridad y con ello un foco de infecciones y enfermedad.

En cuanto a los cobros indebidos existen muchas aristas, por ejemplo en el Reclusorio Oriente se ha detectado un grupo de reclusos llamados “coordinadores” quienes cobran a los internos 15 pesos diarios por pase de lista, de lo contrario los reclusos son presas de golpizas terribles.

Recientemente la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha realizado un reporte de las condiciones degradantes y de corrupción que padecen los presos en los centros penitenciarios y los resultados son indignantes y alarmantes.

En materia de seguridad no existen los suficientes custodios para mantener el orden y disciplina de los centros penitenciarios, el número es completamente

desproporcional a las necesidades. Entre los Reclusorios Norte, Sur y Oriente existe una población de 36 mil 613 presos, contra 487 elementos de seguridad.

Por otra parte, la Comisión Nacional de Derechos Humanos constató que en la penitenciarías no funciona el sistema de circuito cerrado al interior de los dormitorios ya que estos son cubiertos por cartón, cobijas en las rejas, etcétera, impienso saber lo que sucede al interior y propiciando incluso más crímenes.

El Gobierno del Distrito Federal planeó la construcción de un nuevo centro penitenciario en las inmediaciones de San Francisco Tlaltenco y la sierra de Catarina, Eje 10 Poniente Tláhuac, que ayudará a disminuir el hacinamiento principalmente, cuyo costo se estimó en 400 millones de pesos y del cual también participaría la inversión privada. El CERESO no se ha construido aún por varios motivos, dentro de los cuales resaltan dos de manera principal:

1. Los trámites del Plan de Desarrollo Urbano de la delegación no se han modificado de tal forma que el uso de suelo se pueda modificar y deje de ser de protección ecológica.
2. El presupuesto aprobado para el sistema penitenciario en este ejercicio asciende únicamente a mil 400 millones de pesos, suma por demás insuficiente.

Yo quisiera también comentar estos considerandos:

Que de la ignorancia y el menosprecio de los derechos humanos, han originado actos que vulneran la integridad de las personas y por tanto resulta crucial la salvaguarda de los mismos por todos los órganos encargados de velar por su cumplimiento.

Que entre las funciones de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario se consagran la constitución, ampliación y rehabilitación de centros de reclusión, equipos, mobiliario e instalaciones que permitan brindar condiciones dignas para los internos, así como ordenar y vigilar que en el desarrollo de los programas y funciones del personal de la Dirección General de Prevención y Readaptación

Social no se realicen acciones que motiven la violación a los derechos humanos de los internos y visitas, situación que no se respeta en absoluto.

Me voy directamente al punto de acuerdo, por lo cual solicito al Presidente que se inserte de manera íntegra.

Primero.- Se exhorta a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Distrito Federal a evaluar responsablemente el cumplimiento y funcionamiento de sus labores, efectuando recorridos periódicos que sirvan para detectar las anomalías existentes y a redoblar los trabajos que garanticen la integridad física, psicológica y moral de los internos en los diferentes centros de readaptación social del Distrito Federal, así como asegurar la estancia digna del total de la población interna en espacios que propicien su reivindicación, cumpliendo con ello el objetivo fundamental que es el reformar respetando los derechos humanos.

Segundo.- Se exhorta a esta Soberanía a que en el momento del análisis del proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2009 apruebe la partida correspondiente para que se pueda determinar el inmueble que servirá como nuevo reclusorio, con el fin de salvaguardar la integridad de internos, trabajadores y visitantes de los demás reclusorios actualmente en funciones, al mermar el hacinamiento ya existente.

Muy rápido, diputado Presidente, quisiera comentarles que tuve la oportunidad de hacer un recorrido por el Reclusorio Oriente esta misma semana, constatando todo lo que refleja este punto de acuerdo y de verdad que es un asunto de fondo. Si no trabajamos en poder dar una mejor condición a los reclusos que sabemos todos que son delincuentes, pero hoy no cuentan con la suficiente atención en cuestión primero de su tratamiento y rehabilitación a la gente que es adicta y, segundo, en el asunto de su propio desarrollo físico y emocional, ya que incluso en algunos cuartos de la cárcel, en algunas celdas, había hasta 25 reclusos cuando la capacidad de la celda es para solamente 6 reclusos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- gracias diputado Ramírez del Valle. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte al Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Daniel Ramírez del Valle se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta del diputado Daniel Ramírez del Valle se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Compañera diputada, compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

El diputado Salazar.

¿Diputados en pro?

El diputado Ramírez del Valle.

En consecuencia se concede el uso de la Tribuna al diputado Salazar, hasta por 10 minutos, para hablar en contra de la propuesta.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.- Con su venia diputado Presidente.

Vuelvo a resaltar de nueva cuenta que cuando se plantean las cosas de manera objetiva difícilmente puede uno oponerse y me parece que el documento que ha planteado el diputado promovente, es casi impecable, si no fuera porque estamos dejando de lado un elemento fundamental. La sobrepoblación en los reclusorios en buena medida tiene que ver con que hay reos del fuero federal. Entonces para no entrar en quién tiene la culpa de esta sobrepoblación, ahí está simplemente el hecho en si mismo.

Lo que le quisiera proponer al diputado Daniel Ramírez del Valle, es si se pudiera incluir en el exhorto el que el Gobierno Federal y el Gobierno del Distrito Federal analicen un mecanismo para que de manera gradual los reos federales y sobre todo los de alta peligrosidad pudieran ser trasladados a los reclusorios que tienen características para resguardar con mucho cuidado a aquellos que por su importancia para las mafias pudieran en un momento dado ser sujetos de alguna acción evasiva.

Ya en las sesiones anteriores habíamos abordado el tema y habíamos advertido que sobre todo las bandas de narcotráfico que están muy bien dotadas de armamento, que actúan muy bien capacitados y con estrategias prácticamente militares, en cualquier momento pueden provocar alguna evasión en los reclusorios del Distrito Federal, que seguramente no será una acción, no será un día de campo, seguramente puede resultar una acción sangrienta.

Recordábamos que en un municipio cercano al Distrito Federal ya hubo una evasión cuando presentaron a algún personaje muy cercano a una banda importante, reconocida a nivel nacional, entre los más buscados por cuestiones de narcotráfico y bueno todo un operativo para sacarlos de la Subprocuraduría y quitárselos de las manos a un grupo importante de policías preventivos, municipales, agentes del ministerio público y judiciales estatales.

Entonces aquí le haríamos de nueva cuenta, insisto, el reconocimiento, de entrada los diputados del PRD lo vamos a aprobar, aún que rechazaran esta propuesta, pero me parece que sería importante dejar en la mesa que sí es fundamental que haya una coordinación en esta materia, más allá de lo distingos partidistas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Salazar. Para hablar en pro de la propuesta se concede el uso de la Tribuna al diputado Daniel Ramírez del Valle, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.- Gracias diputado Presidente.

Yo agradecer que compañeros del PRD van a votar a favor. Yo sí dejaría pendiente la propuesta del diputado Salazar para volver a hacer otro tipo de exhorto, un documento diferente porque ya hay convenios por parte de la Federación con todos los Estados para tener ese tipo de reos.

Sí creo que es un asunto de fondo. Necesitamos construir otro reclusorio en la Ciudad. Esto lo hemos estado viendo con el propio Secretario de Finanzas, que es urgente esta construcción. Sí comentarles que el asunto de la sobrepoblación también se da porque hoy nuestros reclusorios tienen un autogobierno, es imposible controlar más de por ejemplo en el caso del Oriente, más de 11 mil reos con solamente 150 custodios, hay un autogobierno entre gente que les llaman coordinadores en los propios reclusos, los que están dándole seguridad a este propio reclusorio, sí hace falta invertir recursos, que es básicamente parte del punto de acuerdo el poder trabajar en ese sentido.

Hay una zona como el patio 9 donde están los privilegiados, en donde tienen jardín, tienen asador y son solamente 40 reclusos que están en este patio y la verdad es que cuando uno se da una vuelta, se da cuenta que no es nada más en las películas, que es realidad, que está pasando en nuestra ciudad, que no hay una rehabilitación de los muchos jóvenes que están ahí por situaciones de pobreza y que es importante como sociedad y en este caso como órgano legislativo, le pongamos atención a estas situaciones.

Yo le tomo la palabra para trabajar un documento conjunto, diputado Salazar, dejemos el punto como está y lo trabajamos para más adelante.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Daniel Ramírez del Valle. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si se está a favor o en contra

de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.- Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal, para que emita un acuerdo por el que se instituya el último domingo de junio de cada año como el “Día de los Derechos de los Animales del Distrito Federal”. Dicho acuerdo deberá ser publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, a nombre de la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Con su venia, diputado Presidente.

Quiero ser muy breve, compañeros diputados.

Como ustedes recordarán, este punto fue presentado la semana pasada, nada más que con la consideración de que fuera el 10 de junio cuando se presentara este tema. El diputado y amigo Salvador Martínez Della Rocca nos pidió que se cambiara de fecha y la diputada Parada me ha pedido que presente este punto de acuerdo para que sea el último domingo del mes de junio cuando se celebre el Día de los Animales, y de esta manera podamos también cumplir con una petición de muchas organizaciones con las cuales ha trabajado ampliamente la diputada Rebeca Parada y donde parece que cada vez hay comunión con otras fuerzas políticas.

En consecuencia le regaría, diputado Presidente, pusiera a consideración el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal para que emita un acuerdo por el que se instituya el último domingo de junio de cada año como el “Día de los Derechos de los Animales del Distrito Federal”. Dicho acuerdo deberá ser publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Tenorio. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente, en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta atentamente al Secretario de Salud, doctor José Armando Ahued Ortega, y al Secretario de Educación, doctor Axel Didriksson Takayanagui, ambos del Distrito Federal, para que implementen y coordinen una campaña permanente de carácter preventivo del VIH/SIDA, destinada a la población de los niveles escolares de primaria, secundaria y bachillerato, se concede el uso de la Tribuna al diputado Xihú Guillermo Tenorio Antiga, a nombre de la diputada Rebeca Parada Ortega del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO XIHÚ GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañera y compañeros diputados:

Por economía procesal parlamentaria, pido que esta propuesta de punto de acuerdo que presento a nombre de mi compañera la diputada Rebeca Parada, sea incorporada íntegramente en el Diario de los Debates.

La salud y la educación son dos derechos fundamentales de la persona humana que implican un conjunto de responsabilidades sociales e individuales, que tienen el objetivo común de corresponsabilizar al Estado y a la sociedad de brindar el desarrollo a una vida equilibrada y justa para todos.

En fechas próximas se realizará la Conferencia Internacional del SIDA 2008, que se realizará aquí en la Ciudad de México. Resulta propicio examinar cuáles son las características principales de esta grave realidad que afecta en todo el mundo y que genera millones de defunciones cada año.

A pesar de que se ha avanzado en su tratamiento no ha sido posible encontrar una respuesta definitiva, reconociendo que este evento promueve la excelencia científica en la investigación y alienta el diálogo y la acción comunitaria e individual para enfrentarla con éxito.

Nuestro compromiso con la sociedad debe ser amplia y permanente y sin condiciones, porque cada esfuerzo que realicemos para prevenir el VIH-SIDA entre la juventud se traduce en vidas, en evitar infecciones y sobre todo muertes, que reitero, se pueden cancelar y evitar si implementamos programas conjuntos entre las diversas instancias gubernamentales para prevenir este flagelo de la humanidad en nuestra población de jóvenes estudiantes.

Es momento propicio para que desde esta Tribuna reflexionemos sobre la necesidad y urgencia de promover actividades permanentes y sistematizadas para evitar este tipo de enfermedades que afectan la salud de las nuevas generaciones, aprovechando los espacios educativos que funcionan en la Ciudad de México.

Por todo lo anterior, pido su apoyo en el siguiente punto de acuerdo:

El Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta atentamente al Secretario de Salud, doctor José Armando Ahued Ortega, y al Secretario de Educación, doctor Axel Didriksson Takayanagi, ambos del Distrito Federal, para que implementen y coordinen una campaña permanente de carácter preventivo del VIH-SIDA destinado a la población de los niveles escolares de primaria, secundaria y bachillerato.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Xiuh Tenorio. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente, en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría preguntar a la Diputación Permanente, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta puesta a discusión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Sí, diputado Ramírez del Valle.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE (Desde su curul).- Quisiera solicitarle la verificación de quórum, por favor, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA (Desde su curul).- Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado Martínez Della Rocca.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA (Desde su curul).- Mire, está bien que aquí de repente hay una cantidad enorme de votaciones y que por lo tanto no se puede utilizar la chicharra, porque es ilógico, pero yo creo que cuando se va a pedir quórum, cuando se va a pedir quórum, no, es que yo pido de favor, aquí ya hay quórum, pero yo creo que hay que llamar, porque entonces la gente no puede ir al baño porque qué tal que entonces ya no hay quórum. Entonces cuando menos que sí se convoque a votar.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias por su comprensión, disuado Ramírez del Valle.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo con el objeto de resolver la situación de Lucía Andrea Morett Alvarez garantizando sus derechos y seguridad, se concede el uso de la Tribuna al diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Miren, antes que nada quisiera agradecer mucho y darle un respetuoso saludo a la doctora Nora Moret que está aquí presente, tía de Lucía Moret. Bienvenida, compañera.

Con fecha 14 de mayo del 2008 presenté un punto de acuerdo de obvia y urgente resolución en el que exhortaba al Gobierno Federal, en particular a la Secretaría de Gobernación, con el objeto de que a la estudiante universitaria Lucía Andrea Morett Alvarez se le brindara todas las garantías consagradas en nuestra Constitución. Asimismo, se asegura que tanto ella como su familia no serían acosadas, perseguidas, amenazas u hostigadas bajo el pretexto de ser testigo protegido presencial.

2.- Lucía Morett Alvarez es una estudiante mexicana egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien fue una de las tres sobrevivientes del bombardeo de Santa Rosa de Sucumbíos, ocurrido en la madrugada del 1° de marzo del 2008 por la Fuerza Aérea de Colombia contra un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) ubicada en el Ecuador. El ataque causó la muerte de cuatro estudiantes mexicanos de nombre Verónica

Natalia Velázquez Ramírez, Juan González del Castillo, Sorem Ulises Avila Ángeles y Fernando Franco Delgado.

3.- Que derivado de estos acontecimientos y de manera inadmisibile ha quedado pendiente de definir la situación de Lucía Andrea Morett Alvarez, lo que ha impedido que regrese a su patria contando con todas las garantías que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para salvaguardar sus derechos y su integridad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, propongo a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Primero.- Se exhorta a los diputados integrantes de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueben la creación de un comité de defensa de Lucía Andrea Morett Alvarez y de las demás ciudadanas y ciudadanos que se encuentran en la misma situación, el cual encuentre integrado por la Universidad Nacional Autónoma de México, el Politécnico Nacional, el Gobierno del Distrito Federal, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y por esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que coordinen y promuevan la defensa legal, y busquen los mecanismos para allegarse de los fondos necesarios para llevar a cabo esta tarea.

Segundo.- Que dicho comité solicite la intervención y busque la cooperación de organismos internacionales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, Amnisty International, la Cruz Roja y otros para la realización de los propósitos señalados.

Tercero.- Asimismo dicho comité deberá buscar la intervención, cooperación y asesoría de destacados defensores de derechos humanos, como por ejemplo el fiscal Carlos Castresana Fernández, que por cierto fue el que enjuició a Pinochet.

Cuarto.- Dicho comité deberá buscar los mecanismos y las instancias adecuadas con el Gobierno Federal para resolver la situación de Lucía Andrea Morett Alvarez garantizando sus derechos y seguridad.

Quinto.- Para su mayor difusión, aquí dice publíquese en los periódicos de circulación nacional, yo diría nada más tres.

Se encuentra aquí la compañera Nora, bienvenida. Estaba por llegar Jorge Morett, el padre de Lucía, y ojalá el día 1° de septiembre tengamos aquí en México a Lucía Morett porque ésta es su patria.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Martínez Della Rocca. Esta Presidencia también da la más cordial bienvenida a este recinto a la doctora Morett. Sea usted bienvenida a este espacio.

En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Ramírez del Valle. Compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca es de aprobarse.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de

la propuesta sometida a consideración. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Con fundamento en el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se faculta al diputado Daniel Salazar Núñez para que desempeñe las funciones de Secretario.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a que instruya a las dependencias a su cargo para regular la apertura y autorización de tiendas departamentales y de servicios en el Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Humberto Morgan Colón a nombre propio y del diputado Ramón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Gracias, diputado Presidente.

Los canales de comercialización, abasto, distribución desde la Época Prehispánica recae en los mercados públicos, las concentraciones de comerciantes en pequeño, los mercados sobre ruedas, tianguis, entre otras, garantizando así a las comunidades más desprotegidas el abastecimiento de bienes, productos y servicios.

Estos canales formales e informales de distribución en el Distrito Federal, cumplen una función eminentemente social. Según el diagnóstico de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal en la Ciudad de México están constituidos distintos canales de distribución y de abasto.

La Central de Abastos que dispone de 2 mil 182 bodegas, 1 mil 445 locales comerciales, en donde se comercializan 17 mil toneladas de productos agropecuarios, los 315 mercados públicos que representan, centros de abasto al menudeo distribuidos en las 16 delegaciones del Distrito Federal, cubren 20 por ciento del abasto de alimentos.

En estas unidades comerciales laboran aproximadamente 72 mil locatarios. tianguis y mercados sobre ruedas, espacios comerciales ubicados en la vía pública, representan el 18.1 por ciento del abasto de la ciudad con 1 mil 66 puntos de venta a la semana y 25 mil comerciantes empleados.

Las 206 concentraciones con 17 mil comerciantes, modalidad de comercialización que surgió con base en grupos de pequeños comerciantes que se asociaron espontáneamente, instalándose al inicio en zonas marginadas, construyendo sus locales en forma irregular con material renovable, sobre todo en terrenos propiedad del Gobierno del Distrito Federal y vía pública, junto con las tiendas de barrio, cubren el resto del abasto en el Distrito Federal.

La aritmética simple nos indica que en estas actividades se concentran aproximadamente 114 mil comerciantes. Suponiendo que tuvieran a 4 integrantes por familia, nos da la suma de 456 mil personas que dependen directamente de esta actividad, concentrando el 48 por ciento del abasto.

A pesar de las prácticas monopólicas empleadas por los grandes consorcios, estos canales de distribución son de magnitudes considerables, ya que indirectamente benefician semanalmente a 1 millón 400 mil usuarios sólo en mercados públicos.

El mismo análisis nos indica que las tiendas de autoservicio tienen una participación estimada de abasto de alimentos mayor, siendo ésta el 52 por ciento y son los canales más modernos que distribuyen productos suministrados por mayoristas y fabricantes, lo que les permite un gran margen de comercialización con costos y precios más bajos que otros establecimientos.

Mientras tanto, los mercados, tianguis y concentraciones se encuentran en una de sus peores crisis por la falta de competitividad en los precios de los productos y servicios, así como de apoyos gubernamentales; evidentemente, que una de las maneras de poder contribuir a reactivar la economía y también contribuir a mejorar el nivel de vida de los locatarios, es que se impulsen proyectos que incentiven esta actividad, así como brindar todas las facilidades para que el Gobierno del Distrito Federal en conjunto con productores y comerciantes diseñen estrategias, planes y programas que permitan potencializar este sector y así evitar que los grandes consorcios absorban a los pequeños comerciantes.

Considerandos:

Primero.- Que el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su párrafo primero y segundo faculta a las autoridades competentes para dar seguimiento a quien viole este artículo.

Segundo.- Que la Ley de Fomento para el desarrollo económico del Distrito Federal en su artículo 2º tiene como objetivo impulsar, fomentar, contribuir y modernizar las actividades económicas en concordancia con las políticas y estrategias de desarrollo económico.

Tercero.- Que en ese tenor el 19 de diciembre del 2006 se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias a las observaciones al decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley que establece el derecho a la pensión alimentaria para los adultos mayores de 70 años residentes en el Distrito Federal, en el cual se ha argumentaba la voracidad de las grandes tiendas departamentales y el apoyo que se deben brindar a los mercados públicos.

Por lo anterior expuesto, sometemos a esta Soberanía el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal instruya a las autoridades competentes a efecto de no permitir la autorización de nuevas instalaciones de centros comerciales, tiendas departamentales, tiendas de

servicio, entre otras, que alteren, afecten, inhiban o reduzcan la función pública de los mercados.

Segundo.- Que instruya a la Secretaría de Desarrollo Económico a revisar e integrar en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal la función social, la modernización, competitividad y dinamismo de los mercados públicos destinando mayores recursos para su mantenimiento y programas de abasto.

Tercero.- Que instruya a la Secretaría de Salud, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y de Trabajo y Fomento al Empleo con el fin de evaluar, en el ámbito de su competencia, los productos, servicios y situación laboral de las tiendas departamentales y de servicios que se encuentran en el Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Morgan. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Humberto Morgan Colón se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Si no tienen inconveniente, se inscribiría su servidor como orador en contra.

¿Algún orador en pro?

El diputado Morgan Colón.

En consecuencia y perdón la versatilidad de esta Mesa Directiva, se concede el uso de la Tribuna al diputado Xiuh Guillermo Tenorio, hasta por 10 minutos para hablar en contra de la propuesta.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Con su venia, diputado Presidente.

Primera consideración. Quiero dejar muy claro que a título personal y como grupo parlamentario Nueva Alianza está a favor no sólo de los mercados públicos, sino de reivindicar los mercados públicos, nada más que la ruta que nos está proponiendo el diputado Morgan Colón no nos parece la más adecuada.

Lo mencionó en su propia exposición el diputado promovente, se trata de hacer competitivos los mercados, no se trata de eliminar la competencia de los mercados, pensar que eso es posible es una fantasía. Yo no encuentro ningún argumento legal que nos permita prohibir la existencia de nuevos negocios, en este caso de tiendas departamentales; no encuentro en ningún ordenamiento jurídico esta prohibición y que prohibamos que no se abran más.

Me parece que es el momento de entrarle a fondo a una discusión de cómo vamos a ayudar a recuperar los mercados públicos. Lo primero que debe mencionar, compañeros diputados, es que nuestra tradición, nuestra historia está justamente en el tianguis, en los mercados, es un asunto hasta de recuperar nuestra propia esencia, y de ahí los exhortaría yo a que trabajáramos con este tema a fondo, pero me parece que ésta no es la vía para encontrar esta solución.

El principal problema que tienen hoy los mercados públicos además de su abandono, es el Reglamento por el cual se rigen, es un Reglamento de 1951, si mal no recuerdo, un Reglamento que expidió, si mal no recuerdo, el Presidente Miguel Alemán y con eso están tratando hoy los mercados de competir contra tiendas y consorcios muy importantes. Entre otras cosas, por ejemplo, los mercados no pueden abrir por las tardes, por las noches porque hay un

Reglamento que los obliga a ciertos horarios, no pueden tampoco promocionarse porque también están limitados por esta misma normatividad.

Deberíamos valorar con toda seriedad, compañeros, si no conviene hacer ya una Ley de Mercados que les permite tener mejores argumentos para competir justamente contra todas esas opciones. Es claro que si un mercado no está abierto a las 6 de la mañana porque no puede su Reglamento, que cualquier persona va a ir a comprar a una tienda departamental que está abierta 24 horas, si el mercado no tiene cómo competir por la normatividad. Es claro, compañeros, que si el mercado está abandonado, sucio, en malas condiciones porque lo hemos descuidado todas las autoridades, difícilmente alguien va a comer ahí.

Ante la falta de espacios públicos de convivencia familiar, el mercado público puede ser una opción para fomentar la unión familiar, para que vayan a desayunar ahí los vecinos, para que haya exposiciones, para que haya actividades recreativas, fomentar que la familia vaya a los mercados públicos; pero ese es el tipo de actividades que tenemos que promover todas las autoridades, tanto el Jefe de Gobierno como las autoridades delegacionales como nosotros, no es quitando o eliminando la competencia, y sí hay que hacerle algunas acciones afirmativas.

Hace unos días discutimos aquí de los vales para útiles escolares se recibieran en las papelerías y no solamente en las grandes papelerías o en los grandes negocios, aquí es lo mismo, compañeros. Podemos buscar que los vales, las tarjetas de adultos mayores sean recibidas en los mercados y de hecho ya en algunas Delegaciones se está logrando esta situación.

El gran problema que tenemos, compañeros, es que muchas veces y esto es otro problema y yo que he tenido la oportunidad de platicar con muchas mesas directivas de mercados, muchas veces ni siquiera ellos quieren hacerse responsables del pago de sus servicios, pero también necesitamos aquí fomentar la corresponsabilidad de los locatarios y junto locatarios y autoridades encontremos una solución al mercado público que insisto debe ser una prioridad y debemos recuperar.

Finalmente debo decirles con mucha satisfacción, que su servidor ha sido uno de los principales promotores de tal vez el único mercado público que se ha construido en muchos años o que está por construirse en muchos años, un nuevo mercado en el Barrio de Santa Anita, en la Delegación Iztacalco, y para grata sorpresa platicando hace unos días con el Delegado Ensástiga, me encontré con que a raíz de esa motivación él ya está haciendo un segundo mercado.

Con los locatarios que estamos, bueno que era una concentración y ahora van a ser mercados públicos, estamos hablando justamente de estos temas de corresponsabilidad para que los mercados sean espacios públicos que perduren.

Entonces insisto, sentémonos a la mesa a la brevedad para buscar si no una ley de mercados, una actualización al reglamento para que le permita tener mejores condiciones a los mercados para competir.

Dos. Fomentemos la participación familiar en los mercados para que las familias y los habitantes vuelvan a ir a los mercados, no solamente a desayunar o a comer, sino a consumir.

Hagamos de los mercados un espacio digno del Siglo XXI y no un espacio como los que hoy vemos en todas las comunidades.

Eliminando la competencia, que yo no veo ninguna facultad que tengamos para hacer eso, no va a ser la manera como vamos a resolver esta problemática. Pero ojalá, compañeros diputados del Partido de la Revolución Democrática, pronto junto con la diputada Margarita Martínez Fisher, que ha estado muy metida en el tema como Presidenta de la Comisión de Abasto, podamos encontrar una salida y no nos vayamos de esta Legislatura sin resolver este pendiente.

Sería cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZON.-

Gracias diputado.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Para hablar en pro de la propuesta se concede el uso de la Tribuna al diputado Humberto Morgan Colón, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Gracias diputado Presidente.

En términos generales coincidimos en que es urgente el darle no sólo movilidad sino incentivo a estas pequeñas empresas familiares que están ubicadas en los mercados y en los tianguis. Estamos de acuerdo.

Creo que lo que nos hace ruido de este punto de acuerdo es el primer punto que sometimos a consideración y que voy a permitirme leer para explicarlo y yo creo que vamos a encontrar una ruta adecuada, porque el sentido precisamente es en el que ha coincidido el diputado Xiu Tenorio.

Dice:

Primero.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal instruya a las autoridades competentes a efecto de no permitir la autorización de nuevas instalaciones de centros comerciales, tiendas departamentales, tiendas de servicios, entre otros, que alteren, afecten, inhiban o reduzcan la función pública de los mercados.

Desafortunadamente el tiempo es corto para leer todo el documento y este punto está ubicado en lo que ahora se ha constituido como una práctica que desafortunadamente puede inscribirse dentro de cierta modernidad, es decir que todos aquellos inmuebles o todos aquellos espacios que antes servían como mercados públicos de pronto llega un número de personas, los adquieren, a veces no de la manera más adecuada y sobre esos mercados tradicionales donde le están quitando la posibilidad de manutención a muchas familias, se erigen nuevos centros y así ha ido creciendo la ciudad.

También por supuesto coincidimos en el sentido de que no podemos inhibir a nadie. Ojalá hubiera más tiendas o más espacios, nada más la propuesta que

nosotros hacemos aquí y que no tenemos problema en poder transformarla, poder quitarla incluso, porque el punto es el esencial el que hemos comentado, es que no se permitiera a veces por las autoridades estos despojos.

Miren, yo conozco, el último despojo que conocí, es en la Delegación Alvaro Obregón, en la Avenida O'Farril esquina con Calzada de Las Aguilas, donde había un mercado, que era un mercado digamos de esos que les llaman mercados de palos, que los vecinos y los trabajadores habían hecho de una manera muy adecuada, que lo tenían limpio, que estaban trabajando, y desafortunadamente llegó un desarrollador inmobiliario a través de una serie de artilugios y subterfugios legales y presiones y coacciones, desafortunadamente desalojaron a estas personas, aunque tenían la propiedad de inmueble, pero básicamente se refería a eso.

Yo seguramente, nuestro compañero el diputado Ramón Jiménez, que de manera conjunta estamos presentando este punto, no tendría inconveniente él, yo lo voy a comentar por supuesto y si a usted le parece, diputado Xiuh Tenorio, pudiéramos eliminar esta primer cláusula, dejando las dos siguientes que las leo:

Segundo.- Que instruya a la Secretaría de Desarrollo Económico, es decir, al Jefe de Gobierno, a revisar e integrar el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, la función social, la modernización, competitividad y dinamismo de los mercados públicos.

Tercero.- Que instruya a la Secretaría de Salud, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y de Trabajo y Fomento al Empleo con el fin de evaluar con el ámbito de su competencia los productos, servicios y situación laboral de las tiendas departamentales y servicios que se encuentran en el Distrito Federal. ¿Le parece?

EL C. PRESIDENTE.- Si me permite, diputado Morgan, una pregunta. Solamente rogarle que pongamos como un tercer resolutivo la necesidad de revisar la actualización del Reglamento de Mercados, que es verdaderamente el elemento de herramienta que necesitan para competir los mercados públicos.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Por supuesto, diputado Xiuh.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Morgan. Entonces proceda la Secretaría a preguntarle a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión con las consideraciones vertidas por su servidor y aceptadas por el diputado Humberto Morgan Colón.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración con las modificaciones propuestas por el diputado Xih Tenorio. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Secretaría de Salud del Distrito Federal, apoye económicamente a organizaciones civiles involucradas en el tema del VIH/SID para que asistan a la XVII Conferencia Internacional sobre el SIDA a realizarse en la Ciudad de México. Asimismo se les solicita su apoyo para que exista un mejor abastecimiento y distribución de medicamentos, así como se mejore el sistema de atención a pacientes que sufren esta enfermedad, se concede el uso de la Tribuna al diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del PRD, a nombre propio y del diputado Enrique Pérez Correa.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

A nombre propio y de los diputados Jorge Carlos Díaz Cuervo, Enrique Pérez Correa, Juan Ricardo García Hernández, Isaías Villa González y Antonio Lima Barrios, vengo a esta Tribuna para presentar el punto de acuerdo que ya fue señalado con los siguientes considerandos.

El VIH/SIDA es un problema de salud pública, por lo que es necesaria la difusión y el apoyo por parte de instituciones y órganos de gobierno del Distrito Federal de eventos cuyo fin sea informar, concienciar y sensibilizar a la ciudadanía sobre esta gran pandemia.

Que frente a esta problemática la Asamblea Legislativa, saluda con beneplácito la realización de la XVII Conferencia Internacional sobre el SIDA en la Ciudad de México, próximo a celebrarse del 3 al 8 de agosto, y confiamos en que sus resoluciones renueven el ímpetu de los gobiernos para fortalecer sus políticas públicas e instrumente los mecanismos necesarios para ir ganando terreno a esta pandemia, por lo que les deseamos el mejor de los éxitos en la consecución de los objetivos de este magno evento a nivel mundial.

La Asamblea Legislativa no ha sido omisa a este problema concreto ni a sus efectos colaterales que tienen que ver con los fenómenos de estigmatización y discriminación de que son objeto tanto los enfermos como las personas y organizaciones civiles que trabajan profesionalmente en todos los niveles en su lucha contra el VIH/SIDA.

La iniciativa presentada por diferentes diputados en esta IV legislatura, tales como la Ley de Sociedades en Convivencia, iniciativa de ley que crea el Consejo de SIDA para el Distrito Federal, así como la iniciativa a través de la cual nos manifestamos contra los crímenes de odio, demuestran el interés y la preocupación de esta Asamblea Legislativa, no sólo para enfrentar esta enfermedad, sino también para dar plena vigencia al artículo 4º de la Constitución que postula que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, por lo que el Estado está obligado en el marco de sus responsabilidades a salvaguardarla y fomentarla.

Las iniciativas antes señaladas representan un avance legislativo en el DF en su lucha por los derechos de las minorías y los grupos vulnerables, mismos que requieren de la firme participación de la sociedad civil y de los gobiernos que garanticen sus derechos humanos y el acceso a la salud.

Los objetivos de la Conferencia Internacional sobre SIDA, buscan promocionar y difundir las nuevas investigaciones y descubrimientos científicos para enfrentar este mal. Es uno de los objetivos de los organizadores de esta conferencia, pero además y esto es lo más importante, se busca influir entre los líderes irresponsables de las políticas públicas de todos los países, para que de manera conciente, se comprometan a realizar acciones concretas en la prevención, cuidado y tratamiento del VIH-SIDA.

Las estadísticas mundiales resaltan que 3 millones de individuos que tiene VIH tienen acceso a los antirretrovirales, pero todavía está fuera del alcance el 70 por ciento del total de las personas que lo requieren.

3 millones de personas en el mundo están recibiendo tratamiento, de las cuales 1.75 millones lo hacen a través de los programas que apoya el Foro Mundial. Esto es un logro significativo de los donantes, de los socios, de los técnicos y principalmente de los miles de trabajadores de salud y comunitarios en todo el mundo. Este hecho demuestra lo que puede lograrse con suficiente voluntad política y mundial.

Datos nacionales hacen referencia a los casos nuevos notificados de SIDA en el año 2007, son de 1 mil 853 casos que se distinguen por grupos de población de la siguiente manera: menores de 15 años, 2.4 por ciento; hombres adultos, 76.4 por ciento; mujeres adultas, 21.2 por ciento.

Los enfermos de VIH-SIDA sufren por el alto costo de los medicamentos, así como de la atención inadecuada en instituciones de salud del Distrito Federal. Si a ello le agregamos la falta de acceso a medicamentos que ataquen este mal, la situación del enfermo se agrava.

Se puede apuntar que el VIH-SIDA no sólo es un problema de salud, sino que atrae otros conflictos tales como la discriminación laboral, la falta de capacitación del personal médico dentro de las instituciones de salud, y el más grave, el paciente cuando es diagnosticado con el virus requiere de ayuda profesionalizada

para enfrentar la enfermedad, situación que desafortunadamente prevalece en nuestro país y en nuestra ciudad.

Por ello, presentamos el presente punto de acuerdo:

Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal expresa su beneplácito por la realización de la 17ª Conferencia Internacional Sobre el SIDA en la Ciudad de México, que seguramente renovará el ímpetu de las sociedades para fortalecer las políticas y los mecanismos necesarios para ir ganando terreno a esta pandemia, con todos sus efectos colaterales, por lo que les deseamos el mejor de los éxitos en la consecución de los objetivos de este magno evento a nivel mundial.

Segundo.- Se solicita a la Secretaría de Salud del Distrito Federal apoyar a las organizaciones civiles involucradas en el tema para que asistan a la 17ª Conferencia Internacional Sobre el SIDA que se llevará a cabo de los días 3 al 8 de agosto en la Ciudad de México.

Tercero.- Se solicita a la Secretaría de Salud del Distrito Federal garantizar el abasto de medicamentos, así como facilitar su distribución y un manejo de precios accesibles para su adquisición a la mayor cantidad de ciudadanos posibles.

Cuarto.- Se exhorta a la Secretaría de Salud del Distrito Federal facilitar los trámites dentro de las instituciones médicas a los pacientes con el virus de VIH-SIDA para evitar la cansada burocratización en la atención médica y acceso a medicamentos.

Quinto.- La correcta difusión respecto de esta temática de salud pública.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Salazar. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente, en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Daniel Salazar se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las y los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta puesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las y los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia da la más cordial bienvenida al Doctor en Antropología Jorge Moret, quien nos acompaña en este espacio, padre de Lucía Moret. Sea usted bienvenido a este espacio en la Ciudad de México.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno a que incentive el desarrollo de sociedades cooperativas creadas con la ayuda del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Distrito Federal, se concede el uso de la tribuna al diputado Humberto Morgan Colón, a nombre propio y del diputado Sergio Avila Rojas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Gracias, diputado Presidente.

En el 2007 el Jefe de Gobierno del Distrito Federal otorgó microcréditos para el autoempleo, los cuales están dirigidos a los sectores en situación de muy alta marginación.

Durante su administración se han entregado 9 mil 887 microcréditos por un monto de 38 millones 767 mil pesos, lo que representa un avance en el ejercicio presupuestal del 45.4 por ciento al mes de septiembre del mismo año, todo esto con el fin de mejorar el nivel socioeconómico de aquellos que más lo necesitan.

En el marco del Programa de Autoempleo Contra la Marginación y mediante el fomento a la creación de cooperativas implementado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, el cual invita, impulsa y promueve para que la sociedad civil que necesita un empleo o fuente de ingresos se asocien de manera voluntaria con otras personas que cuenten con aspiraciones de obtener una mejor calidad de vida tanto en lo económico y lo social, con el fin de satisfacer sus necesidades fundamentales.

Analizando esta problemática es de vital importancia el ampliar el ámbito de trabajo de estas microempresas otorgándoles más apoyo en la contratación de servicios de manufactura de uniformes por ejemplo para algunas instituciones como la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, de los cuerpos policiacos; la Secretaría de Salud del Distrito Federal, médicos, enfermeras, intendencia y otros, centros de readaptación social a cargo del Gobierno del Distrito Federal, tanto custodios como reos.

Tomando en consideración que las últimas cifras indican que hasta marzo pasado la población interna de los reclusorios es de 33,348 reclusos, que hay que aclarar que ahorita ya van casi 39 mil personas que están en reclusorios, y que en el sector salud el número de médicos y enfermeras que laboran para el Gobierno del Distrito Federal aproximadamente asciende a 7,372 personas, que podrían ser dotados con uniformes elaborados por las sociedades cooperativas de costura y

que se traduciría en fuentes de empleo e ingresos para estas microempresas familiares actualmente constituidas.

Considerandos:

Primero.- Que la sociedad cooperativa es la forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectiva a través de la realización de actividades económicas, de producción, distribución y consumo de bienes y servicios.

Que el Programa de Fomento Cooperativo en el Distrito Federal establece los lineamientos para fortalecer el mercado interno intercooperativo y de éste con otros sectores de la industria, el comercio y los servicios a través del intercambio estable y continuo de bienes y servicios y el desarrollo de cadenas productivas.

Se debe por ello incluir en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal recursos necesarios para cumplir con los programas de desarrollo social conforme a lo dispuesto en el artículo 9 fracción V de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.

Por ello se presenta a esta honorable Diputación Permanente el siguiente punto de acuerdo:

Unico.- Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a través de las Secretarías de Trabajo y Fomento al Empleo, de Desarrollo Social y de Fomento Económico, en coordinación con las Secretarías de Salud, de Seguridad Pública y del Gobierno del Distrito Federal, para que realicen una promoción de la economía cooperativista en la producción, distribución y comercialización de los bienes y servicios que generan, para proveerse de estos a través de la contratación de servicios de manufactura de uniformes para estas instituciones.

Asimismo, se promueva la creación de nuevas cooperativas cuyas actividades sean dirigidas a nuevos mercados y sectores con el objeto de fomentar y promover el cooperativismo manteniendo la productividad y el crecimiento

económico de estas empresas y a su vez fomentar la contratación de sus productos y servicios por parte de la iniciativa privada para proveerse de los mismos.

El presente punto de acuerdo está también acompañado y respaldado por los diputados Sergio Avila, el de la voz, el diputado Xihuh Tenorio, el diputado Daniel Salazar, el diputado Antonio Lima, el diputado Salvador Martínez Della Rocca y el diputado Miguel Sosa Tan.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-

Gracias, diputado Morgan. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Morgan Colón se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO

VILLAZÓN.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de

la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para crear espacios públicos destinados a la comercialización de productos agropecuarios de las delegaciones del sur de la ciudad, se concede el uso de la Tribuna al diputado Avelino Méndez Rangel a nombre propio y del diputado Sergio Ávila Rojas, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.- Con su permiso, señor Presidente.

Solicito se integre íntegro el texto de este punto de acuerdo en el Diario de los Debates.

Fray Toribio de Benavente Motolinia se refirió a los tianguis como el lugar donde venden y compran la llamada tiantiztli, que en nuestra lengua diríamos mercado, para lo cual teníamos hermosas plazas; en ella señalaban a cada oficio, su asiento y lugar y cada mercadería tenía su sitio.

Los pueblos grandes que acá llaman Cabecera de Provincia, tenían entre sí repartido por barrios las mercaderías que había de vender y así los de un barrio vendían pan cocido, otro vendía chuilli, los otros vendían sal, otros fruta.

Tlatelolco fue el centro comercial más importante del México Prehispánico. Los tenochcas o mexicas controlaron el poder ideológico, político y económico. Los tlatelolcas dirigían el comercio.

En 1428 luego de la liberación del señorío de Azcapotzalco los mexicas se organizaron para trasladar el mercado de Tenochtitlán a Tlatelolco, ello originó el tianguis más importante del México Prehispánico.

Así desde principios del siglo las autoridades, en este caso el Ayuntamiento del Distrito Federal, buscaban controlar el fenómeno que poco a poco iba ganando espacios en la ciudad.

En la década los 30 y 40 se crearon los primeros mercados como el Parían en el Centro Histórico y los de La Merced y Jamaica y Sonora, que se especializaron en los productos que ofertaban.

Los 9 mercados de La Merced se dedicaron a vender dulces, mercadería y juegos pirotécnicos, mientras que el de Jamaica fueron las flores y de Sonora se dedicaba a las aves y herbolaria.

Asimismo, en esa época el objetivo era brindar mejores sitios donde vender, pero ya de tantos comerciantes que fue insuficiente la infraestructura creada. Las miles de personas que encontraron una alternativa para subsistir en la calle, comúnmente llamados vendedores ambulantes, comenzaron a conformarse en grupos para defender sus espacios.

Dicha situación derivó en el compromiso de la autoridad de dar espacios y plazas comerciales para que los ambulantes vendieran sus productos.

Hoy día el gobierno ha otorgado 42 lugares, lo que ha dado como resultado espacios que a la fecha son comercialmente atractivos y que han llevado consigo múltiples beneficios ya para el comercio formal de la Ciudad de México, así como para los comerciantes reubicados y los clientes.

Partiendo de esta premisa es procedente continuar con la exposición mencionando lo que corresponde a la evaluación de la producción rural en el Distrito Federal.

En Xochimilco las chinampas, porciones de tierra ganadas al lago constituidas con sieno y limo, anclados por medio de las raíces de ahuejotes dan una producción sumamente atractiva.

En la Delegación Milpa Alta resalta su carácter semirural. Esta demarcación produce maíz, frijol, forrajes, haba, chícharo y nopal.

La Delegación Tláhuac actualmente produce hongo zeta, verdolaga, producción de plantas ornamentales y fomenta la producción de conejo, avestruz y pavo.

Es de resaltarse la producción de miel que llega a ser hasta de 81 mil toneladas.

Es trascendental impulsar la distribución y comercialización de las mercancías de los productores rurales, pues como es bien sabido la zona sur de la Ciudad de México es una fuente significativa de bienes y servicios ambientales, situación que la ha llevado a ser considerada como los pulmones del Distrito Federal, esto se debe en parte a que los productores agrícolas de la zona a la fecha aplican técnicas tradicionales de cultivo a través de las cuales cuidan, conservan y protegen el medio ambiente.

Es importante apoyar a los productores rurales toda vez que de esta manera se sigue fomentando la tradicional cultura agrícola y ganadera que ha caracterizado a la provincia del Distrito Federal, como son las Delegaciones Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac y Tlalpan. Como ya se estableció en los antecedentes, desde tiempos inmemoriales los productores de la zona sur han ofertado sus productos en el interior del Distrito Federal.

Por lo anterior, se presenta el siguiente punto de acuerdo:

Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, para que realice el procedimiento correspondiente a fin de que se contemple la creación de plazas comerciales para impulsar la distribución y comercialización de las mercancías de los productores rurales agrícolas y ganaderos del Distrito Federal, especialmente de las delegaciones que cuentan con suelo de conservación.

Firman el punto de acuerdo el diputado Sergio Ávila, Humberto Morgan Colón, su servidor, Xiuh Tenorio, Daniel Salazar, Antonio Lima Barrios, Salvador Martínez Della Rocca y Miguel Sosa Tan.

Es todo, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Méndez Rangel. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Avelino Méndez Rangel se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las y los diputados estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Compañeros diputados, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

De no ser así, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Orden del día de la sesión del 6 de agosto de 2008 de la Diputación Permanente:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Los demás asuntos con los que cuente la Secretaría.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el miércoles 6 de agosto de 2008 a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(15:40 horas)

